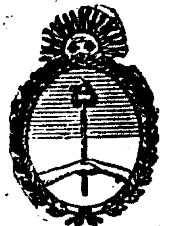


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, viernes 13 de agosto de 1976

NUMERO 23.468

AÑO LXXXIV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

ELOY REBORA
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO T. E. 812-5423

PERSONAL T. E. 812-4060

REGENCIA DIARIO T. E. 812-3632

EXPEDICION

Reclamo de ejemplares: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. de 12 a 19 horas. Interior del país: 10 días. T. E. 812-1830

$ 24.-

SUMARIO

Pág.

AZUCAR
DISPOSICIONES números 98 y 99|76
Modificación parcial de una Disposición.
Amplíase una cuota 8

CINEMATOGRAFIA
RESOLUCION Nº 19|76
Tasas de calificación, sustanciación de recursos y demás actuaciones administrativas .. 6

COMERCIO EXTERIOR
RESOLUCION Nº 196|76
Exportación.
Modifícanse precios índice y FOB Mínimos 6

CONDECORACIONES Y TITULOS HONORIFICOS
DECRETO Nº 1.595|76
Confiérense condecoraciones .. 2

EMPRESAS DEL ESTADO
DECRETO Nº 1.363|76
Empresa del Estado Aerolíneas Argentinas.
Normas sobre pago de facturas 2

DECRETO Nº 1.617|76
Coviara.
Plan de Acción y Presupuesto 2

INVERSIONES EXTRANJERAS
RESOLUCIONES números 199, 200, 201 y 202|76
Autorízanse reinversiones 6

JUEGOS DE AZAR
DISPOSICION Nº 898|76
Modificación parcial de un reglamento 8

ORGANISMOS DEL ESTADO
DECRETO Nº 1.375|76
Entidad Binacional Yacyretá.
Remuneraciones y emolumentos 2

DECRETO Nº 1.439|76
Ministerio de Justicia.
Ratifícanse resoluciones relativas a la constitución de diversas comisiones 2

PRECIOS
RESOLUCION Nº 266|76
Normas sobre instrumentación y publicidad de operaciones pagaderas en plazos 8

Sumario Numérico

DECRETOS:

1.595|76 Condecoraciones y Títulos Honoríficos
1.363|76 Empresas del Estado
1.375|76 Organismos del Estado
1.439|76 Organismos del Estado
1.617|76 Empresas del Estado

RESOLUCIONES:

19|76 Cinematografía
196|76 Comercio Exterior
199|76 Inversiones Extranjeras
200|76 Inversiones Extranjeras
201|76 Inversiones Extranjeras
202|76 Inversiones Extranjeras
266|76 Precios

DISPOSICIONES:

98|76 Azúcar
99|76 Azúcar
898|76 Juegos de Azar

Pág.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES 8

AVISOS OFICIALES
Nuevos 9
Anteriores 9

LICITACIONES
Nuevas 9
Anteriores 11

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 del año 1947.)

Arancel para los distintos servicios que presta la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL que rige a partir del día 5 de agosto de 1976

PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

De composición corrida, por cada día:

En escritura mecanografiada, redactado en papel oficio, rayado, cien pesos ($ 100,00) cada renglón.

Por textos presentados en forma distinta de la indicada en el párrafo precedente, se cobrará por cada palabra, número o abreviaturas, treinta pesos ($ 30,00).

Por avisos oficiales o edictos judiciales publicados sin previo pago, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros de ancho o fracción, cien pesos ($ 100,00) por día.

Los edictos sucesorios y por tres publicaciones se cobrarán mil pesos ($ 1.000,00).

Balances, estadísticas u otra clase de publicación cuyo texto no sea de composición corrida se cobrará por cada día:

Balances de entidades bancarias por cada uno, previo pago del arancel, treinta y seis mil pesos ($ 36.000,00).

Por publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida y cuya publicidad se realiza sin previo pago, se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción, trescientos veinticuatro pesos ($ 324,00). Publicaciones sintetizadas se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción ciento treinta y cinco pesos ($ 135,00).

Precio de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL

Edición I: LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES, veinticuatro pesos ($ 24,00).

Edición II: JUDICIALES, veinticuatro pesos ($ 24,00).

Edición III: COMERCIALES Y CIVILES, veinticuatro pesos ($ 24,00).

Separatas: cuarenta pesos ($ 40,00) el ejemplar.

SUSCRIPCIONES:

a) Edición I "Legislación y Avisos Oficiales": dos mil setecientos pesos ($ 2.700,00) por año; b) Las tres (3) ediciones: siete mil pesos ($ 7.000,00) por año; c) En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo, se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.





DECRETOS

EMPRESAS DEL ESTADO

Empresa del Estado Aerolíneas Argentinas.

Normas sobre pago de facturas.

DECRETO
Nº 1.363

Bs. As., 22|7|76

VISTO el Expediente Nº 0456 CEN|76 por el cual la Empresa del Estado Aerolíneas Argentinas plantea el problema derivado de las demoras de las tramitaciones administrativas que se cumplen por parte de las reparticiones oficiales y empresas del Estado para poder ordenar el pago de las facturas a su favor, y

CONSIDERANDO:

Que los pasajes que emite la referida Empresa, así como las cargas que transporta y trabajos a terceros que ejecuta, se prestan contra presentación de la orden oficial —Pedido de Prestación de Servicios para cargas en cuenta corriente— libradas por las autoridades competentes de cada jurisdicción.

Que tal requisito representa comprobante suficiente respecto del servicio requerido por el usuario, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes en materia de órdenes oficiales.

Que mediante Decreto Nº 381|69 se procuró dar solución al pago de las facturas respectivas, disponiendo un régimen de liquidación de deudas con la Empresa del Estado Aerolíneas Argentinas dentro de los treinta (30) días de la presentación de esas facturas.

Que en la práctica dicho procedimiento no ha dado los resultados esperados, debido a que las diversas reparticiones públicas y entes administrativos han continuado exigiendo la conformidad previa de tales facturas por los usuarios de los servicios, demorando la tramitación administrativa por excesivos plazos.

Que conforme lo expresado por el Tribunal de Cuentas de la Nación, la conformidad previa al pago no constituye un requisito esencial que no pueda efectuarse con posterioridad al pago de la factura teniendo en cuenta la existencia de la orden oficial por la prestación del servicio que la ampara.

Que en consecuencia corresponde ampliar los alcances del Decreto número 381|69, posibilitando que dentro del plazo de treinta (30) días fijado en el mismo pueda en la realidad hacerse efectivo el pago de las facturas respectivas, sin necesidad de la conformidad previa de éstas.

Que ello no impide que cualquier diferencia que pudiera resultar una vez realizada la tramitación administrativa correspondiente, pueda ser liquidada mediante las órdenes de crédito de estilo.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por la Corporación de Empresas Nacionales y lo propuesto por el Ministerio de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Agréguese como segundo y tercer párrafo del artículo 1º del Decreto Nº 381|69, lo siguiente:

"Para que pueda efectuarse el pago en el plazo fijado, el mismo se concretará con la sola presentación de las facturas que por servicios de transporte de pasajeros, cargas y|o trabajos a terceros prestado mediante la utilización de órdenes oficiales, formule la Empresa del Estado Aerolíneas Argentinas, sin necesidad de conformidad previa".

"Con posterioridad los organismos respectivos complementarán el trámite administrativo y de certificación que en cada caso corresponda, recabando, si procediere, las notas de crédito a que pudieren dar lugar".

Art. 2º — Agréguese como segundo párrafo del artículo 2º del Decreto Nº 381|69 el siguiente:

"El Tribunal de Cuentas de la Nación y la Sindicatura General de la Corporación de Empresas Nacionales fiscalizarán, respectivamente, el fiel cumplimiento del presente decreto".

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Entidad Binacional Yacyretá.

Remuneraciones y emolumentos.

DECRETO
Nº 1.375

Bs. As., 22|7|76

VISTO el Expediente Nº 763.015|75 de la Secretaría de Estado de Energía, y

CONSIDERANDO:

Que por acuerdo celebrado entre Agua y Energía Eléctrica y la Administración Nacional de Electricidad de la República del Paraguay, se establecieron las remuneraciones y emolumentos de los Consejeros, Directores y Directores Adjuntos de la Entidad Binacional Yaciretá, dando con ello cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 14 del Estatuto de dicha Entidad Binacional.

Que se ha fijado como parte de la retribución a percibir por dichos funcionarios, una bonificación especial en concepto de reintegro por mayores gastos que origine el desempeño de sus funciones.

Que para ello se han tenido en cuenta las disposiciones del Decreto Nº 564 del 20 de agosto de 1974, aplicable a los niveles directivos de la Corporación de Empresas Nacionales.

Que el Escalafón del personal de la Corporación de Empresas Nacionales aprobado por el Decreto citado en el párrafo anterior, dispone en su Artículo 8º que la bonificación especial que perciban los agentes de la misma no se computará a los efectos impositivos.

Que en consecuencia corresponde, por analogía, idéntico tratamiento para los Consejeros, Directores y Directores Adjuntos de la Entidad Binacional Yacyretá.

Que la Corporación de Empresas Nacionales ha tomado intervención prestando conformidad.

Por ello y atento lo propuesto por el Ministerio de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º. — La Bonificación Especial que perciban como parte de su retribución los Consejeros, Directores y Directores Adjuntos de la Entidad Binacional Yacyretá, constituye un reintegro de los mayores gastos que origina el desempeño de la función que cumplen en dicho Organismo, no debiéndose computar, en consecuencia, a los efectos impositivos.

Art. 2º. — Déjase establecido que la bonificación especial aludida en el Artículo 1º del presente decreto, se hallará sujeta a la debida reciprocidad, en análogas situaciones y con ajuste a dicho principio establecido al respecto en el Acuerdo celebrado oportunamente entre la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica y la Administración Nacional de Electricidad de la República del Paraguay. Asimismo, queda debidamente aclarado que la Bonificación Especial mencionada, será pasible de las demás deducciones que legalmente correspondan.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Ministerio de Justicia.

Ratifícanse resoluciones relativas a la constitución de diversas comisiones.

DECRETO
Nº 1.439

Bs. As., 23|7|76

VISTO el expediente Nº 21.910|76 del registro del Ministerio de Justicia en el que el titular de dicha cartera solicita la ratificación de resoluciones mediante las cuales se designó con carácter "ad-honorem" a profesionales especializados en diferentes ramas del derecho, para integrar distintas comisiones que tendrán a su cargo los proyectos de reformas al Código Penal de la Nación y a los de Procedimientos en materia Penal y Procesal Civil y Comercial de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que tales designaciones revisten carácter de excepción, no sólo por la naturaleza de las tareas que se encomiendan a las comisiones respectivas y la reconocida solvencia profesional de los designados, si no también por el hecho que los mismos, al no ser remunerados, no están comprendidos en el alcance de los cuerpos normativos vigentes en materia de derechos y deberes de los funcionarios permanentes de la Administración Pública, factores estos que hacen conveniente que esas designaciones sean dispuestas o ratificadas, como en este caso, por el Poder Ejecutivo;

Que ello es concordante con el criterio que sostienen el Ministerio de Economía (Secretaría de Estado de Hacienda - Expediente Nº 42.230|74) y el Tribunal de Cuentas de la Nación, razón por la cual resulta pertinente proceder como se pide;

Que frente a esa circunstancia y con el objeto de agilizar la constitución de comisiones especializadas como las de que se trata y la designación con carácter honorario de sus miembros, resulta conveniente facultar al señor Ministro de Justicia para así disponerlo;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º. — Ratifícanse las resoluciones dictadas por el señor Ministro de Justicia Nros. 72 de fecha 14 de abril y 189 de fecha 11 de mayo, ambas de 1976, agregadas a fs. 1|2 y 4|5 de estas actuaciones.

Art. 2º. — Facúltase al Señor Ministro de Justicia para designar con carácter "ad-honorem" a los integrantes de las comisiones que estime necesario crear, en el ámbito del Ministerio de Justicia, con el objeto de realizar el estudio y proponer las reformas a la legislación vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.

CONDECORACIONES Y TITULOS HONORIFICOS

Confiérense condecoraciones.

DECRETO
Nº 1.595

Bs. As., 3|8|76

VISTO lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a altas personalidades de la República de Bolivia, quienes se han hecho acreedoras al honor y al reconocimiento de la Nación,

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" a las siguientes personalidades de la República de Bolivia: en el grado de Gran Cruz, al señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, doctor Hernando García Vespa; al señor Director General de Política Exterior, Embajador D. Javier Murillo de la Rocha y al señor Director General de Ceremonial del Estado, Embajador D. Roberto Pacheco Hertzog. En el grado de Gran Oficial al señor Director de América Latina, Consejero D. Manfredo Kempff Suárez y, en el grado de Oficial al señor Secretario de Embajada, D. Carlos Antonio Alcoreza Lara.

Art. 2º — Extiéndanse los correspondientes diplomas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
César A. Guzzetti.

EMPRESAS DEL ESTADO

Coviara.

Plan de Acción y Presupuesto.

DECRETO
Nº 1.617

Bs. As., 4|8|76

VISTO el Expediente Nº 1|976 - Letra CNVA (ga), por el cual la Empresa del Estado "Construcción de Vivienda para la Armada" (COVIARA) solicita la aprobación de su Plan de Acción y Presupuesto para el Ejercicio 1976, lo informado por el Comando General de la Armada y lo propuesto por el Ministerio de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Acción y Presupuesto mencionados se ajustan a la actividad a desarrollar por la Empresa del Estado "Construcción de Vivienda para la Armada" (COVIARA) durante el Ejercicio 1976;

Que el artículo 4º de la Ley Nº 13.653 modificado por la Ley Nº 15.023, autoriza al Poder Ejecutivo a aprobar los planes de acción y presupuesto de las Empresas del Estado.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el Plan de Acción y Presupuesto de la Empresa del Estado "Construcción de Vivienda para la Armada" (COVIARA) para el Ejercicio 1976 que corre anexo como parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Fíjase el presupuesto de Gastos de la Empresa del Estado "Construcción de Vivienda para la Armada" (COVIARA) para el Ejercicio 1976 en un total de tres mil novecientos setenta y siete millones setecientos cuatro mil trescientos veinticinco pesos ($ 3.977.704.325.—) y los Recursos en la suma de tres mil novecientos ochenta y nueve millones quinientos veinte mil pesos ($ 3.989.520.000), lo que arroja un superávit presuntivo de once millones ochocientos quince mil seiscientos setenta y cinco pesos ($ 11.815.675.—), todo ello de conformidad al detalle de las planillas anexas que forman parte integrante de este decreto.

Art. 3º — Los Recursos se integran con Ingresos Corrientes que ascienden a la suma de ciento siete millones quinientos veinte mil pesos ($ 107.520.000.—), Ingresos de Capital por tres mil ochocientos setenta y siete millones de pesos (pesos 3.877.000.000.—) y Excedentes de Ejercicios Anteriores —Disponibilidades— por cinco millones de pesos ($ 5.000.000.—) de los cuales cuarenta y ocho millones ciento ochenta y nueve mil novecientos pesos ($ 48.189.900.—) son para atender Gastos de Explotación y tres mil novecientos veintinueve millones quinientos catorce mil cuatrocientos veinticinco pesos ($ 3.929.514.425.—), para financiar Gastos de Inversión.

Art. 4º — Dentro de los noventa (90) días de la finalización del Ejercicio, la Empresa del Estado "Construcción de Vivienda para la Armada" (COVIARA), deberá presentar al Ministerio de Economía, Dirección Nacional de Programación e Investigación, un Estado de Ejecución del Plan de Acción y Presupuesto que se aprueban por el presente decreto.

Art. 5º — La autorización del Poder Ejecutivo está dada a nivel de partida principal. Cuando las necesidades de la Empresa del Estado "Construcción de Vivienda para la Armada" (COVIARA), así lo exijan, ésta queda facultada para introducir las modificaciones, ajustes o compensaciones que estime necesario, de todos los créditos de las partidas parciales que constituyen cada partida principal, sin alterar el monto de éstas ni modificar la planta funcional, dando cuenta al Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Economía.

Art. 6º — Autorízase con el carácter de Plan Analítico de Trabajos Públicos a realizar en el Ejercicio 1976 por la Empresa del Estado "Construcción de Vivienda para la Armada" (COVIARA) la inversión de hasta la suma de tres mil novecientos veintinueve millones quinientos catorce mil cuatrocientos veinticinco pesos (pesos 3.929.514.425.—), importe del crédito fijado por el Presupuesto establecido en el artículo 2º que antecede con destino a esas realizaciones y de acuerdo con el detalle analítico que figura en las planillas anexas que forman parte integrante del presente decreto.

Art. 7º — Los proyectos integrantes del Inciso 1, Plan de Inversiones Patrimoniales, de la Sección 2 "Gastos de Capital" discriminados en la planilla anexa que forma parte integrante del presente decreto, tienen nivel de partida principal.

Art. 8º — Las autorizaciones para gastar expresadas en el presente decreto, sólo podrán ser comprometidas en la medida que se disponga de los medios financieros calculados en el Título I — Recursos — del anexo Presupuesto aprobados por el artículo 1º.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, tome conocimiento el Tribunal de Cuentas de la Nación y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.
José M. Klix.
José A. Martínez de Hoz.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
CONSTRUCCION DE VIVIENDA PARA LA ARMADA

Plan de Acción y Presupuesto 1976

CAPITULO I EXPLOTACION

1. Mercado en que participa la Empresa

La ejecución del Plan de Inversiones Patrimoniales proyectado para el ejercicio, y derivado sustancialmente del cumplimiento del Plan Río Mar, convenio suscripto con la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo por el que se asigna a la Armada un cupo especial de 8.000 unidades de vivienda —cuya construcción deberá iniciarse en el trienio 1975 - 76 - 77— habrá de generar una importante demanda de materiales y mano de obra en el rubro de la construcción, con incidencia diferencial en función de la radicación regional de los distintos proyectos de construcción programados.

2. Producción

La Empresa no desarrolla actividades de índole productiva.

3. Ventas

Como órgano de ejecución —en jurisdicción del Comando General de la Armada— de la Ley Nº 14.135 la Empresa realiza normalmente la enajenación de bienes inmuebles desafectados del uso naval militar, para aplicar su producido a la obtención de vivienda fiscal. En el ejercicio 1976 no se prevé la realización de ventas.

4. Personal

Se incluyen los créditos destinados a absorber las remuneraciones de la planta permanente total prevista en la estructura orgánica de la Empresa, aprobada por Decreto Nº 3.216 de fecha 31 de diciembre de 1970 y con arreglo al Agrupamiento Funcional y Descripción de Tareas aprobadas por Decreto Nº 5.664 de fecha 2 de diciembre de 1971, de acuerdo a las retribuciones vigentes al 15 de diciembre de 1975.

En el presente ejercicio se han incorporado créditos destinados a afrontar las retribuciones del personal temporario que se proyecta incorporar en su transcurso, para realizar el contralor técnico-administrativo de la construcción de 7.742 unidades de vivienda, proceso en el que COVIARA asumirá el rol de Entidad Intermedia coordinando integralmente la ejecución del programa, con retención de la dirección de obras.

5. Bienes y Servicios no Personales

Las erogaciones que integran el rubro se han incrementado de manera significativa con relación al ejercicio anterior como consecuencia de la importante gestión técnico-administrativa a cumplir por la Empresa en la ejecución del Plan Río Mar. Se trata de gastos que habrá de generar su actividad específica, con el objeto de obtener vivienda privada y fiscal para el personal de la Armada.

6. Política de Stock

No es aplicable dada la modalidad operativa de la Empresa.

7. Resultados

La Empresa no persigue fines de lucro y el resultado de explotación queda condicionado al nivel de inversiones ejecutadas contra los recursos realizados y/o financiamiento acordado.

CAPITULO II — INVERSIONES

En planilla anexa el Plan de Acción, se desagrega el Plan de Inversiones Patrimoniales a nivel de proyectos a iniciar y proyectos ejecutados y cuyas cifras globales se discriminan a continuación.

Cabe destacar que la ejecución del programa de construcciones programado está condicionado a las disponibilidades presupuestarias de la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo y del Banco Hipotecario Nacional, organismos que tienen a su cargo ~~la financiación total del Plan Río Mar~~.

1.	Inversión Física	3.923.514.425.—
1.1.	Plan de Inversiones Patrimoniales	3.921.514.425.—
1.1.1.	Construcción de Inmuebles	3.921.114.425.—
1.1.2.	Equipos	400.000.—
1.2.	Inversión Administrativa	2.000.000.—
2.	Inversión Financiera	6.000.000.—

CAPITULO III — FINANCIAMIENTO

1. Recursos Propios

Los recursos propios ascienden a la suma de Ciento Dieciocho Millones Quinientos Veinte Mil Pesos ($ 118.520.000.—), discriminados en:

1.	Ingresos Corrientes	107.520.000.—
1.1.	Anticipos por Venta de Inmuebles	3.000.000.—
1.2.	Deudores por Venta de Inmuebles	1.000.000.—
1.3.	Producido Plan Río Mar — Entidad Intermedia	77.420.000.—
1.4.	Administración Propiedad Fiscal Naval — Ingresos	13.200.000.—
1.5.	Alquileres y Arrendamientos	1.400.000.—
1.6.	Ingresos Varios	10.000.000.—
1.7.	Comisiones e Intereses	1.500.000.—
2.	Ingresos de Capital	6.000.000.—
2.1.	Recupero Inversiones Financieras	6.000.000.—
3.	Excedentes de Ejercicios Anteriores	5.000.000.—
3.1.	Disponibilidades	5.000.000.—
		118.520.000.—

2. Uso del Crédito

Traduce el monto de la inversión proyectada en la ejecución parcial del Plan Río Mar, financiado por la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo y el Banco Hipotecario Nacional.

El convenio suscripto con la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo ha sido aprobado por Decreto Nº 734 de fecha 23 de febrero de 1976.

El crédito acordado asume el carácter de préstamo intermedio siendo el beneficiario la Entidad Intermedia que asume el compromiso de destinarlo a la construcción de los proyectos aprobados por aquella Secretaría de Estado.

La Empresa es deudora, con garantía real, hasta la recepción definitiva de las obras y su entrega a los adjudicatarios, momento en que se escrituran con garantía hipotecaria los préstamos individuales, que reemplazarán el crédito global concedido a COVIARA.

3. **Endeudamientos**

No existen.

4. **Aportes y/o Contribuciones del Tesoro**

No existen.

JURISDICCION: **Comando General de la Armada**
EMPRESA: **"Construcción de Vivienda para la Armada" (COVIARA)**
EJERCICIO 1976

TITULO I — RECURSOS

1.	Ingresos Corrientes	107.520.000,00
1.1.	Ingresos por ventas	4.000.000,00
1.1.1.	Principales	4.000.000,00
1.1.1.1.	Del Ejercicio	3.000.000,00
1.1.1.1.1.	Anticipo por Ventas de Inmuebles	3.000.000,00
1.1.1.2.	De ejercicios anteriores	1.000.000,00
1.1.1.2.1.	Deudores por Venta de Inmuebles	1.000.000,00
1.1.2.	Secundarios	90.620.000,00
1.1.2.1.	Producido Plan Río Mar — Entidad Intermedia	77.420.000,00
1.1.2.2.	Administración Propiedad Fiscal Naves — Ingresos	13.200.000,00
1.2.	Otros ingresos corrientes	12.900.000,00
1.2.1.	Alquileres y Arrendamientos	1.400.000,00
1.2.2.	Ingresos Varios	10.000.000,00
1.2.3.	Comisiones e Intereses	1.500.000,00
2.	Ingresos de Capital	3.877.000.000,00
2.1.	Uso del Crédito	3.871.000.000,00
2.1.1.	Interno	3.871.000.000,00
2.1.1.1.	Instituciones Financieras	3.871.000.000,00
2.1.1.1.1.	SEVU — Financiación Plan Río Mar	3.871.000.000,00
2.2.	Otros ingresos de Capital	6.000.000,00
2.2.1.	Recupero Inversiones Financieras	6.000.000,00
3.	Excedentes de Ejercicios Anteriores	5.000.000,00
3.1.	Disponibilidades	5.000.000,00
	TOTAL TITULO I — RECURSOS	3.989.520.000,00

JURISDICCION: **Comando General de la Armada**
EMPRESA: **"Construcción de Vivienda para la Armada" (COVIARA)**
EJERCICIO 1976

TITULO II — GASTOS

Sección	Sector	Inciso	Partida princ.	Partida parcial	Denominación	Total de Créditos $
1					Gastos Corrientes	48.189.900,00
	1				Gastos de Explotación	47.189.900,00
		1			Gastos en Personal	21.169.900,00
			1		Planta Permanente (Cargos: 31)	5.399.300,00
			2		Servicios Extraordinarios	168.000,00
			3		Asistencia Social al Personal	230.400,00
			4		Personal Temporario	9.359.300,00
			5		Otros Gastos en Personal	5.962.300,00
		2			Gastos en Bienes y Servicios no Personales	26.080.000,00
			1		Gastos Administrativos	12.480.000,00
				1	Combustibles y Lubricantes	500.000,00
				2	Elect., Gas Teléfono y Agua	120.000,00
				3	Telegramas y Franqueos	10.000,00
				4	Seguros	80.000,00
				5	Mantenimiento por Terceros	100.000,00
				6	Reparaciones Varias	120.000,00
				7	Homenajes y Cortesía	50.000,00
				8	Gastos Generales de Oficina	200.000,00
				9	Tasaciones y Mensuras	300.000,00
				10	Publicidad y Publicaciones	300.000,00
				11	Retribuciones Varias	8.000.000,00
				12	Honorarios a Terceros	1.500.000,00
				13	Trabajos Varios	200.000,00
				14	Otros Gastos no Previstos	1.000.000,00
			2		Otros Gastos	13.600.000,00
				1	Reintegro Fondos Reparo	400.000,00
				2	Costo Administración Vivienda Fiscal Naval	13.200.000,00
		3			Gastos Financieros	1.000.000,00
			1		Intereses Internos	1.000.000,00
				1	Instituciones Financieras	1.000.000,00
2					Gastos de Capital	3.929.514.425,00
	1				Inversión Física	3.923.514.425,00
		1			Plan de Inversiones Patrimoniales	3.921.514.425,00
		2			Inversión Administrativa	2.000.000,00
	2				Inversión Financiera	6.000.000,00
		1			Bancos Sistema Oficial	—
			2		Aceptaciones Bancarias	6.000.000,00
					TOTAL TITULO II - GASTOS	3.977.704.325,00

TITULO III — RESULTADO DE EXPLOTACION

Ingresos Corrientes	$	107.520.000,00
Gastos Corrientes	„	48.189.900,00
Superávit de Explotación	„	59.330.100,00

PLAN DE INVERSIONES PATRIMONIALES

DISCRIMINACION POR PROYECTOS

Nº	Proyecto	Ubic. Geogr.	Costo Total Estimado	Acumulados Años Anteriores $	Acumulados Años Anteriores Avance Físico	1976 $	1976 Avance Físico	Erogaciones Hasta la Finalización	Año de Finalización
	I. Proyectos a Iniciar								
I.1	Const. viviends. fiscal en áreas a determinar	92	35.000.000,00	—	—	35.000.000,00	100 %	—	1975
I.2	Inversiones en Infraestruct.	92	2.000.000,00	—	—	2.000.000,00	100 %	—	1975
I.3	Const. 7742 u. v. en distintas regiones del país — Plan Río Mar — Convenio con SEVU	92	7.742.000.000,00	—	—	3.871.000.000,00	50 %	3.871.000.000,00	1978
I.4	Adquisición vehículos	—	400.000,00	—	—	400.000,00	—	—	
I.5	Inversión Administrativa	—	2.000.000,00	—	—	2.000.000,00	—	—	
	II. Proyectos Ejecutados								
II.1	Convenio const. 654 u. v. con Banco Hipotecario Nacional ...	92	88.990.802,00	34.748.642,00	100 %	12.000.000,00	—	42.242.160,00	
II.2	Obtención 36 u.v. en Río Gallegos	75	5.241.250,00	2.101.850,00	100 %	810.000,00	—	2.329.400,00	
II.3	Obtenc. 50 u. v. en Río Grande	75	1.087.352,00	522.600,00	100 %	197.000,00	—	367.752,00	
II.4	Obtenc. 2 monob. en B. Blanca	51	601.109,00	546.809,00	100 %	54.300,00	—	—	
II.5	Obtenc. 5 u. v. en Río Gallegos	75	106.250,00	53.125,00	100 %	53.125,00	—	—	
						3.923.514.425,00			

Anexo II

EMPRESA "CONSTRUCCION DE VIVIENDA PARA LA ARMADA COVIARA"

Planilla Discriminatoria del Inciso I — Gastos en Personal - Año 1976

(Incluye mano de obra capitalizable)

En miles de $

Inciso I Gastos en Personal	Nº Descarga	Total de Créditos	Total Remuneraciones	Remuneraciones: Sueldo Básico	Total Suplementos	Gastos Repre-sent.	Adicional General	Título	Perm. Categ.	Antigüedad	Supl. Ley 20.515	Asig. Familiar	Sueldo Anual Compl.	Contribuciones Patronales: FONAVI	Caja de Jubilac.	Servicio Obra Social
A — Personal Permanente:																
Autoridades Directivas	5	1.731,7	1.329,1	1.329,1	—	—	—	—	—	—	—	—	110,8	36,0	216,0	59,8
Administrativo y Técnico	21	5.361,7	3.607,0	561,0	3.056,0	—	2.510,0	203,4	61,0	281,6	—	607,3	300,7	97,8	536,5	162,4
Obrero y Maestranza; de Servicio	5	671,0	454,2	110,7	343,5	—	315,8	6,3	2,1	19,3	—	72,4	37,9	12,3	73,8	20,4
B — Personal Temporario:																
Administrativo y Técnico	40	12.881,6	9.369,3	9.369,3	—	—	—	—	—	—	—	968,0	779,9	253,5	520,9	—
C — Servicios Extraordinarios:																
Administrativo y Técnico		122,2	96,0	96,0	—	—	—	—	—	—	—	—	8,0	2,6	15,6	—
Obrero y Maestranza y de Servicio		91,7	72,0	72,0	—	—	—	—	—	—	—	—	6,0	2,0	11,7	—
D — Asistencia Social al Personal:			14.917,6	11.518,1	3.399,5	—	2.825,8	209,7	63,1	300,9	—	1.647,7	1.243,3	404,2	2.424,5	242,6
Viáticos y Pasajes		150,0														
Gastos de Comida, Café y Repostería en general		80,0														
TOTAL INCISO I:	71	21.109,9														

CUENTA CORRIENTE

FUENTES	TOTAL	$	DIVISAS EN $
1. Ingresos por Ventas			
1.1 Principales			
1.1.1 Anticipos por Venta de Inmuebles		3.000.000,00	
1.2 Secundarios			
1.2.1 Producido Plan Río Mar Entidad Intermedia		77.420.000,00	
1.2.2 Administ. Prop. Fiscal Naval		13.200.000,00	
2. Otros Ingresos Corrientes			
2.1 Alquileres y arrendam.		1.400.000,00	
2.2 Ingresos Varios		10.000.000,00	
2.3 Comisiones e Intereses		1.500.000,00	
3. Subsidios y Fondos Afectados			
3.1			
3.2			
3.3			
Total		106.520.000,00	
Déficit			
Total		106.520.000,00	

CUENTA CORRIENTE

USOS	TOTAL	$	DIVISAS EN $
1. Remuneraciones		21.109.900,00	
1.1 Sueldos y Salarios		18.038.600,00	
1.2 Aportes Patronales		3.071.300,00	
1.3 Menos: Mano de obra cap.			
2. Compra de Bienes y Servicios		12.480.000,00	
2. 1 Combustib. y Lubricant.		500.000,00	
2. 2 Elect., Gas, Telef. y Agua		120.000,00	
2. 3 Telegramas y Franqueos		10.000,00	
2. 4 Segunros		80.000,00	
2. 5 Mantenimiento p/terceros		100.000,00	
2. 6 Reparaciones Varias		120.000,00	
2. 7 Homenaje y Cortesía		50.000,00	
2. 8 Gtos. Grales. de Oficina		200.000,00	
2. 9 Tasaciones y Mensuras		300.000,00	
2.10 Public. y Publicaciones		300.000,00	
2.11 Retribuciones Varias		8.000.000,00	
2.12 Honorarios a Terceros		1.500.000,00	
2.13 Trabajos Varios		200.000,00	
2.14 Otros Gtos. no Previstos		1.000.000,00	
3. Otros Gastos		13.600.000,00	
3.1 Reintegro Fdos. Reparo		400.000,00	
3.2 Costo Adm. Viv. Fis. Naval		13.200.000,00	
4. Gastos Financieros		1.000.000,00	
4.1 Intereses Internos		1.000.000,00	
Total		48.189.900,00	
Superávit		58.330.100,00	
Total		106.520.000,00	

CUENTA CAPITAL CIRCULANTE

FUENTES	TOTAL	$	DIVISAS EN $
1. Disponibilidades al inicio del ejercicio		5.000.000,00	
2. Préstamos a obtener			
2.1 Inst. Financieras			
2.1.1 Bancos Oficiales			
2.1.2 Bancos Privados			
2.1.3 Otras Instituc.			
2.2 Proveedores y Contrat.			
2.2.1 Por compra de bienes y servicios			
2.2.1. 2 Combust. y Lubric.			
2.2.1. 3 Energ. Elec.			
2.2.1. 4 Mat. Prima			
2.2.1. 5 Materiales			
2.2.1. 6 Matenim. por terc.			
2.2.1. 7 Fletes			
2.2.1. 8 Regalías			
2.2.1. 9 Gtos. Administ.			
2.2.1.10 Propaganda			
2.2.1.11 Publicid.			
2.2.1.12 Imp. y tasas nac. y prov. y municipales			
2.2.1.13 Alquileres			
2.2.1.14 Honorarios			
2.2.1.15 Otros			
2.2.1.15.1 Seg.			
2.2.1.15.2 ...			
2.2.1.15.3 ...			
2.2.2 Por inversión			
2.3 Otros			
2.3.1			
3. Créditos a Cobrar			
3.1 Por Ventas			
3.1.1 Deudores p/vta. Inm.		1.000.000,00	
3.1.2 Prend. de Escritur.			
3.2 Otros Créditos			
3.2.1			
3.2.2			
4. Otros Pasivos			
4.1			
Total de Fuentes		6.000.000,00	
Necesidades		5.815.675,00	
Total		11.815.675,00	

CUENTA CAPITAL CIRCULANTE

USOS	TOTAL	$	DIVISAS EN $
1. Variación de Stock			
2. Amortización de deudas de ejercicios anteriores			
2.1 Instit. Financieras			
2.1.1 Bancos Oficiales			
2.1.2 Bancos Privados			
2.1.3 Otras Instituciones			
2.2 Proveedores y Contratistas			
2.2.1 Por compra de Bienes y Servicios			
2.2.2 Por inversión			
2.3 Otros			
2.3.1			
3. Amortización de deudas del ejercicio			
3.1.1 Financieras			
3.1.1 Bancos Oficiales			
3.1.2 Bancos Privados			
3.1.3 Otras Instituciones			
3.2 Proveedores y Contratistas			
3.2.1 Por compra de Bienes y Servicios			
3.2.2 Por Inversión			
3.3 Otros			
3.3.1			
4. Créditos a otorgar			
4.1 Por Ventas			
4.1.1 Facturar			
4.1.2 Pendientes de Escrituración			
4.2 Otros			
4.2.1			
4.2.2			
5. Otros Activos			
5.1			
6. Disponibilidades al cierre del ejercicio		11.815.675,00	
Total de Usos		11.815.675,00	
Total		11.815.675,00	

CUENTA CAPITAL

FUENTES	TOTAL	$	DIVISAS EN $
1. Préstamos a obtener			
1.1 Instituc. Financ.			
1.1.1 SEVU Financ. Plan Río Mar		3.871.000.000,00	
1.1.2 Bancos Privados			
1.1.3 Org. Internac.			
1.1.4 Otras			
1.2 Proveedores y Contratistas			
1.2.1 Por compra de Bienes y Servicios			
1.2.2 Por inversiones			
1.3 Otros préstamos			
1.3.1			
2. Venta de Bienes de Uso			
3. Adelantos			
3.1 A prov. y cont. de Ejerc. anteriores			
3.2 De clientes y otros			
Subtotal		3.871.000.000,00	
4. Otros medios de financiamiento			
4.1 Recupero Inversiones Financieras		6.000.000,00	
Subtotal		3.877.000.000,00	
5. Superávit Cuenta Corriente		58.330.100,00	
6. Excedente Capital Circulante			
7. Sin financiamiento			
Total		3.935.330.100,00	

CUENTA CAPITAL

USOS	TOTAL	$	DIVISAS EN $
1. Inversión Real			
1.1 Construcciones		3.921.114.425,00	
1.2 Equipos		400.000,00	
1.3 Mano de obra capitalizable			
1.4 Materiales Cap.			
1.5 Inversión Administrativa		2.000.000,00	
2. Compra Bienes Existentes			
3. Amortización de Deudas de Ejercicios Anteriores			
3.1 Instit. Financieras			
3.1.1 Bancos Oficiales			
3.1.2 Bancos Privados			
3.1.3 Otras Instituc.			
3.2 Proveedores y Contratistas			
3.2.1 Por compra de Bienes y Servicios			
3.2.2 Por Inversión			
3.3 Otros			
3.3.1			
4. Amortización de Deudas del Ejercicio			
4.1 Instit. Financieras			
4.1.1 Bancos Oficiales			
4.1.2 Bancos Privados			
4.1.3 Otras Instituc.			
4.2 Proveed. y Contratistas			
4.2.1 Por compra de Bienes y Servicios			
4.2.2 Por Inversión			
4.3 Otros			
4.3.1			
5. Adelantos a Proveedores y Contratistas			
6. Inversiones en Valores			
6.1 Aceptaciones Bancarias		6.000.000,00	
6.2 Otras			
Subtotal		3.929.514.425,00	
7. Déficit Cuenta Corriente			
8. Necesidades Cav. Circulante		5.815.675,00	
0. Superávit			
Total		3.935.330.100,00	



RESOLUCIONES

Ente de Calificación Cinematográfica

CINEMATOGRAFIA

Tasas de calificación, sustanciación de recursos y demás actuacic es administrativas.

RESOLUCION
Nº 19
Bs. As., 28|7|76

VISTO la Ley Nº 18.019|68, la Resolución Nº 14|0200|74 S.P.D. ratificada por Decreto Nº 1.461|74 y las Resoluciones ECC. Nº 38|69, 64|69, 20|70, 69|70, 135|70, 9|72, 31|74, 7|75, 11|75, 105|75 y 5|76, y

CONSIDERANDO:

Que los sucesivos ajustes de los importes de los tasas por servicios, sustanciación de recursos y actuaciones ante el Ente no fueron efectuados de acuerdo con los reiterados y pronunciados desniveles del índice del costo de vida;
Que tales variaciones, siempre en alza, no han permitido fijarlos en correspondencia exacta con los costos de mantenimiento, reparación y reequipamiento del organismo, como tampoco de los que hacen a su funcionamiento y gestión administrativa en general;
Que la situación coyuntural del mercado cinematográfico permite actualizarlos de un modo adecuado a la realidad del negocio, que ha incrementado el precio de la localidad en algo más del 1.000 % desde el mes de abril de 1975 a la fecha;

Por ello,

El Interventor en el Ente de Calificación Cinematográfica
Resuelve:

Artículo 1º. — Fijar a partir de su publicación en el Boletín Oficial, los importes correspondientes a tasas de calificación, sustanciación de recursos y demás actuaciones administrativas ante el organismo, de acuerdo al siguiente detalle:

1 —	Calificación largo metrajes — Hasta 100'	$ 5.000.—
	Calificación largo metrajes de 101' hasta 150'	$ 7.500.—
	Calificación largo metrajes más de 150'	$ 10.000.—
2 —	Calificación corto metrajes	$ 600.—
3 —	Calificación colas	$ 1.500.—
4 —	Calificación Noticieros	$ 500.—
5 —	Consulta largo metrajes	$ 15.000.—
6 —	Consulta corto metraje	$ 3.000.—
7 —	Recurso de revisión largo metraje hasta 100'	$ 10.000.—
	Recurso de revisión largo metraje de 101' hasta 150'	$ 13.000.—
	Recurso de revisión largo metraje más de 150'	$ 16.000.—
8 —	Recurso de revisión corto metrajes	$ 1.500.—
9 —	Recurso de revisión contra resoluciones del Ente	$ 10.000.—
10 —	Cambio de título	$ 2.000.—
11 —	Duplicación de certificado de calificación	$ 2.500.—
12 —	Visación de cortes	$ 3.000.—

Art. 2º — Cuando se trate de películas nacionales o coproducciones que reciban igual tratamiento tributarán las siguientes tasas:

1 —	Calificación largo metraje hasta 100'	$ 1.000.—
	Calificación largo metraje de 101' hasta 150'	$ 2.000.—
	Calificación largo metraje más de 150'	$ 3.000.—
2 —	Calificación colas	$ 500.—
3 —	Calificación corto metrajes	$ 400.—
4 —	Recurso de revisión largo metrajes hasta 100'	$ 3.500.—
	Recurso de revisión largo metrajes de 101' hasta 150'	$ 6.000.—
	Recurso de revisión largo metrajes más de 150'	$ 10.000.—
5 —	Recurso de revisión corto metrajes	$ 600.—

Art. 3º — Toda actuación no prevista en los artículos anteriores tributará una tasa de dos mil pesos ($ 2.000.—).

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Miguel P. Tato.

Secretaría de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales

COMERCIO EXTERIOR

Exportación.
Modifícanse precios índice y FOB Mínimos.

RESOLUCION
Nº 196
Bs. As., 9|8|76

VISTO la Ley Nº 20.545, su Decreto Reglamentario Nº 751|74, los Decretos números 518|74 y 474|75, y

CONSIDERANDO:

Que de lo tratado por la Subcomisión de Derechos, de Cuotas y Precios Indice de Exportación según Acta Nº 548, surge la conveniencia de modificar los precios índice y FOB Mínimos de Exportación vigentes para algunos cereales, aceites y subproductos oleaginosos.

Por ello,

EL SECRETARIO DE COMERCIO EXTERIOR
Y NEGOCIACIONES ECONÓMICAS
INTERNACIONALES
RESUELVE:

1º — Modifícanse los precios índice de exportación establecidos en la Resolución SECENEI Nº 187|76 para los productos comprendidos en los siguientes Items de la Nomenclatura de Exportación:

		Unidad	u$s.
10 02 00 01	Centeno, excluido para semilla		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	tn.	118.—
	— Más del 15 % embolsado	tn.	120,30
10 03 00 01	Cebada, excluida para semilla		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	tn.	116.—
	— Más del 15 % embolsado	tn.	118,65
10 03 00 03	Cebada cervecera		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	tn.	116.—
	— Más del 15 % embolsado	tn.	118,65
10 04 00 01	Avena, excluida para semilla		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	tn.	118.—
	— Más del 15 % embolsado	tn.	120,65
10 05 00 01	Maíz, excluido para semilla		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	tn.	117.—
	— Más del 15 % embolsado	tn.	119,30
10 07 00 01	Alpiste, excluido para semilla	tn.	630.—
10 07 00 05	Kafir, excluido para semilla		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	tn.	97.—
	— Más del 15 % embolsado	tn.	99,30
10 07 00 11	Mijo, excluido para semilla	tn.	103.—
10 07 00 13	Sorgo granífero, excluido para semilla		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	tn.	97.—
	— Más del 15 % embolsado	tn.	99,30
11 02 03 03	Avena despuntada		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	tn.	122.—
	— Más del 15 % embolsado	tn.	124,65
15 07 03 00	Aceite de cacahuete o maní		
	— A granel y|o envasado	tn.	640.—
15 07 05 00	Aceite de girasol (maravilla)		
	— A granel y|o envasado	tn.	510.—
15 07 07 00	Aceite de lino		
	— A granel y|o envasado	tn.	595.—
23 02 00 12	Afrecho y afrechillo de trigo	tn.	98.—
23 02 00 13	Pellets de afrecho y afrechillo		
	— De trigo a granel con hasta un 10 % embolsado	tn.	100.—
	Tortas de semillas oleaginosas.		
23 04 01 01	De algodón	tn.	157.—
23 04 01 02	De girasol	tn.	144.—
23 04 01 03	De lino	tn.	167.—
23 04 01 06	De soya	tn.	172.—
	Expellers		
23 04 02 01	De algodón	tn.	157.—
23 04 02 02	De girasol	tn.	144.—
23 04 02 03	De lino	tn.	167.—
23 04 02 06	De soya	tn.	172.—
	Pellets		
23 04 03 01	De algodón		
	— De harina de algodón (hasta el 3 % de contenido graso)	tn.	152.—
	— De tortas de algodón (más del 3 % de contenido graso)	tn.	157.—
	— De expellers de algodón (más del 3 % de contenido graso)	tn.	157.—
23 04 03 02	De girasol		
	— De harina de girasol (hasta el 3 % de contenido graso)	tn.	143.—
	— De tortas de girasol (más del 3 % de contenido graso)	tn.	144.—
	— De expellers de girasol (más del 3 % de contenido graso)	tn.	144.—
23 04 03 03	De lino		
	— De harina de lino (hasta el 3 % de contenido graso)	tn.	148.—
	— De tortas de lino (más del 3 % de contenido graso)	tn.	167.—
	— De expellers de lino (más del 3 % de contenido graso)	tn	167.—
23 04 03 06	De soya		
	— De harina de soya (hasta el 3 % de contenido graso)	tn.	166.—
	— De tortas de soya (más del 3 % de contenido graso)	tn.	172.—
	— De expellers de soya (más del 3 % de contenido graso)	tn.	172.—
	Harinas y borras.		
23 04 04 01	Harina de algodón	tn.	151.—
23 04 04 02	Harina de girasol	tn.	142.—
23 04 04 03	Harina de lino	tn.	145.—
23 04 04 07	Harina de soya	tn.	165.—

2º — Modifícanse los precios FOB Mínimos de exportación establecidos en la Resolución SECENEI Nº 187|76 para los productos comprendidos en los siguientes Items de la Nomenclatura de Exportación:

		Unidad	u$s.
12 01 04 01	Grano de soya, excluido para semilla		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	tn.	225.—
	— Más del 15 % embolsado	tn.	227,65
15 07 01 00	Aceite de soya		
	— Crudo a granel y|o envases de 10 Kg. arriba	tn.	389.—
	Tortas de semillas oleaginosas.		
23 04 01 04	De maní	tn.	171.—
	Expellers		
23 04 02 04	De maní	tn.	171.—
	Pellets		
23 04 03 04	De maní		
	— De harina de maní (hasta el 3 % de contenido graso)	tn.	165.—
	— De tortas de maní (más del 3 % de contenido graso)	tn.	171.—
	— De expellers de maní (más del 3 % de contenido graso)	tn.	171.—
	Harinas y borras.		
23 04 04 04	Harina de maní	tn.	164.—

3º — Comuníquese, publíquese, llévese a conocimiento de los Organismos de aplicación, cumplido, archívese.

Fraguio.

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

INVERSIONES EXTRANJERAS

Autorízanse reinversiones.

RESOLUCION
Nº 199
Bs. As., 6|8|76

VISTOS. los expedientes Nros. 88.986|74; 85.512|75; 85.779|75-Cde. 1; 86.583|75; 86.062|76 y 83.434|76 del registro del Ministerio de Economía; y

CONSIDERANDO:

Que las empresas que se mencionan en la planilla anexa solicitaron autorización para reinvertir los porcentajes correspondientes a sus inversores extranjeros;

Que los solicitantes han dado cumplimiento a su inscripción en la Sección "A" del Registro de Inversiones Extranjeras, en debido tiempo y forma, no optando por acogerse al régimen de la Ley Nº 20.557;
Que dichas reinversiones resultan indispensables para el normal desenvolvimiento de las referidas sociedades;

Que las solicitudes pertinentes han sido evaluadas favorablemente por los organismos técnicos competentes, por lo que corresponde hacer lugar a lo requerido;

Que las inscripciones de las reinversiones de utilidades, aquí consideradas en la Sección "A" del Registro de Inversiones Extranjeras, deben quedar supeditadas a lo que en definitiva se resuelva sobre la determinación de los capitales principales en el mencionado registro;

Que razones de economía autorizan a resolver en un solo acto aquellas situaciones similares, por lo que resulta procedente el dictado de una resolución común a varias empresas, ya que existe identidad en el objeto normado.

Por ello,

EL SECRETARIO DE PROGRAMACIÓN
Y COORDINACIÓN ECONÓMICA
RESUELVE:

Artículo 1º — Autorízanse las reinversiones de utilidades correspondientes a los inversores extranjeros, en las empresas que se mencionan en planilla anexa, la que forma parte de la presente resolución.

Art. 2º — Las reinversiones de utilidades que se aprueban por este acto quedarán sujetas a las normas legales que posibilitaron el ingreso al país del capital original y sucesivas ampliaciones, así como también a las disposiciones emergentes de los artículos 16, 17 y 20 de la Ley Nº 20.557, que les serán aplicables.

Art. 3º — Estas reinversiones no implican derecho adquirido alguno con relación a las respectivas determinaciones del capital extranjero, ya que aquéllas quedan subordinadas, en cuanto a la inscripción en la Sección "A" del Degistro de Inversiones Extranjeras, a lo que en definitiva resuelva la Autoridad de Aplicación acerca de la registración del capital principal.

Art. 4º — Los inversores extranjeros deberán cumplimentar oportunamente y en cada caso lo establecido en el artículo 51 del Decreto Nº 413 de fecha 5 de febrero de 1974.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Klein.

Planilla anexa a la Resolución Nº 199

Expediente Nº	Empresa	Solic. de incrip. en la Sección "A"	Fecha de la Asamblea de Accionistas	Monto autorizado de la reinversión de utilidades $
88.986|74	"Cresud S. A. C. I. F. A."	266	27|9|74	687.763.—
85.512|75	"Cargill S. A. C. I."	209	4|2|79	38.181.000.—
85.779|75 Cde. 1	"Añasco S. A. I. F. C."	88	30|4|76	366.759.23
86.583|75	"Metales Preciosos S.A.I.C.F"	290	20|5|74	400.280.—
86.583|75	"Metales Preciosos S.A.I.C.F."	290	19|5|75	471.920.—
86.032|76	"Dragados y Construcciones Argentina S. A. I. C. I."	1.427	9|4|76	21.582.500.—
86.434|76	"Faglomad S. A. C. I."	409	30|12|75	32.352.000.—

RESOLUCION
Nº 200
Bs. As., 6|8|76

VISTOS los expedientes Nros. 86.405|74; 86.624|74; 88.999|74; 86.159|75; 86.843|75; 86.999|75; 85.554|76 y 86.124|76 del Registro del Ministerio de Economía; y

CONSIDERANDO:

Que las empresas que se mencionan en la planilla anexa solicitaron autorización para reinvertir los porcentajes correspondientes a sus inversores extranjeros;

Que los solicitantes han dado cumplimiento a su inscripción en la Sección "A" del Registro de Inversiones Extranjeras, en debido tiempo y forma, no optando por acogerse al régimen de la Ley Nº 20.557;

Que dichas reinversiones resultan indispensables para el normal desenvolvimiento de las referidas sociedades;

Que las solicitudes pertinentes han sido evaluadas favorablemente por los organismos técnicos competentes, por lo que corresponde hacer lugar a lo requerido;

Que las inscripciones de las reinversiones de utilidades, aquí consideradas en la Sección "A" del Registro de Inversiones Extranjeras, deben quedar supeditadas a lo que en definitiva se resuelva sobre la determinación de los capitales principales en el mencionado registro;

Que razones de economía autorizan a resolver en un solo acto aquellas situaciones similares, por lo que resulta procedente el dictado de una resolución común a varias empresas, ya que existe identidad en el objeto normado.

Por ello,

EL SECRETARIO DE PROGRAMACIÓN
Y COORDINACIÓN ECONÓMICA
RESUELVE:

Artículo 1º — Autorízanse las reinversiones de utilidades correspondientes a los inversores extranjeros, en las empresas que se mencionan en planilla anexa, la que forma parte de la presente resolución.

Art. 2º — Las reinversiones de utilidades que se aprueban por este acto quedarán sujetas a las normas legales que posibilitaron el ingreso al país del capital original y sucesivas ampliaciones, así como también a las disposiciones emergentes de los artículos 16, 17 y 20 de la Ley Nº 20.557, que les serán aplicables.

Art. 3º — Estas reinversiones no implican derecho adquirido alguno con relación a las respectivas determinaciones del capital extranjero, ya que aquéllas quedan subordinadas, en cuanto a la inscripción en la Sección "A", del Registro de Inversiones Extranjeras, a lo que en definitiva resuelva la Autoridad de Aplicación, acerca de la registración del capital principal.

Art. 4º — Los inversores extranjeros deberán cumplimentar oportunamente y en cada caso lo establecido en el artículo 51 del Decreto Nº 413 de fecha 5 de febrero de 1974.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Klein.

Planilla anexa a la Resolución Nº 200

Expediente Nº	Empresa	Solic. de incrip. en la Sección "A"	Fecha de la Asamblea de Accionistas	Monto autorizado de la reinversión de utilidades $
86.405|74	"Halliburton Argentina S. A. C. I. I."	202	25|4|74 y 21|6|74	7.904.650.—
86.624|74	"Indufisa S. A. F. I. C."	505	30|5|74	22.194.530.—
88.999|74	"Huyck Mati S. A. I. C.	38	31|12|73	3.980.723.97
86.159|75	"Fidemotor S. A. I. C. I. F."	504	15|11|74	57.484.02
86.843|75	"Indufisa S. A. F. I. C."	505	26|5|75	8.597.420.—
86.999|75	"Warner Bros (South) Inc"	644	3|5|75	10.000.—
85.574|76	"Neumáticos Goodyear S.A."	783	24|4|74 y 27|5|75	19.999.995.—
86.124|76	"Nopco Argentina S.A.I.C."	742	30|4|76	5.850.000.—

RESOLUCION
Nº 201
Bs. As., 6|8|76

VISTO: los expedientes nros. 88.392|74; 86.510|75; 85.185|75; 86.467|75; 86.635|75; 86.709|75; 86.024|76 y 86.219|76 del registro del Ministerio de Economía; y

CONSIDERANDO:

Que las empresas que se mencionan en la planilla anexa solicitaron autorización para reinvertir los porcentajes correspondientes a sus inversores extranjeros;

Que los solicitantes han dado cumplimiento a su inscripción en la Sección "A" del Registro de Inversiones Extranjeras, en debido tiempo y forma, no optando por acogerse al régimen de la Ley Nº 20.557;

Que dichas reinversiones resultan indispensables para el normal desenvolvimiento de las referidas sociedades;

Que las solicitudes pertinentes han sido evaluadas favorablemente por los organismos técnicos competentes, por lo que corresponde hacer lugar a lo requerido;

Que las inscripciones de las reinversiones de utilidades, aquí consideradas en la Sección "A" del Registro de Inversiones Extranjeras, deben quedar supeditadas a lo que en definitiva se resuelva sobre la determinación de los capitales principales en el mencionado registro;

Que razones de economía autorizan a resolver en un solo acto aquellas situaciones similares, por lo que resulta procedente el dictado de una resolución común a varias empresas, ya que existe identidad en el objeto normado.

Por ello,

EL SECRETARIO DE PROGRAMACIÓN
Y COORDINACIÓN ECONÓMICA
RESUELVE:

Artículo 1º — Autorízanse las reinversiones de utilidades correspondientes a los inversores extranjeros en las empresas que se mencionan en planilla anexa, la que forma parte de la presente resolución.

Art. 2º — Las reinversiones de utilidades que se aprueban por este acto quedarán sujetas a las normas legales que posibilitaron el ingreso al país del capital original y sucesivas ampliaciones, como así también a las disposiciones emergentes de los artículos 16, 17 y 20 de la Ley Nº 20.557, que les serán aplicables.

Art. 3º — Estas reinversiones no implican derecho adquirido alguno con relación a las respectivas determinaciones del capital extranjero, ya que aquéllas quedan subordinadas, en cuanto a la inscripción en la Sección "A" del Registro de Inversiones Extranjeras, a lo que en definitiva resuelva la Autoridad de Aplicación, acerca de la registración del capital principal.

Art. 4º — Los inversores extranjeros deberán cumplimentar oportunamente y en cada caso lo establecido en el artículo 51 del Decreto Nº 413 de fecha 5 de febrero de 1974.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Klein.

Planilla anexa a la Resolución Nº 201

Expediente Nº	Empresa	Solic. de incrip. en la Sección "A"	Fecha de la Asamblea de Accionistas	Monto autorizado de la reinversión de utilidades $
88.392|74	"Ferrostaal Argentina S. A. C. I. F. I. A."	437	26|4|74	102.900.—
86.510|75	"Diffucap S. A. C. I. F. I."	443	16|5|75	375.000.—
85.185|75	"Diffucap S. A. C. I. F. I."	443	25|11|74	500.000.—
86.467|75	"Carborundum S. A. I. C."	298	30|4|75	5.050.802.—
86.635|75	"Burco S. A. I. C."	792	26|4|74	829.215.—
83.709|75	"Burco S. A. I. C."	792	12|5|75	924.956.—
86.024|76	"Diffucap S. A. C. I. F. I."	443	19|4|76	1.500.000.—
86.219|76	"Burco S. A. I. C."	792	21|5|76	2.776.871.—

RESOLUCION
Nº 202
Bs. As., 6|8|76

VISTOS: los expedientes Nros. 86.340|74; 85.985|75; 85.986|75; 86.020|75; 86.558|75, 86.779|75 y 88.133|75 del registro del Ministerio de Economía; y

CONSIDERANDO:

Que las empresas que se mencionan en la planilla anexa solicitaron autorización para reinvertir los porcentajes correspondientes a sus inversores extranjeros;

Que los solicitantes han dado cumplimiento a su inscripción en la Sección "A" del Registro de Inversiones Extranjeras, en debido tiempo y forma, no optando por acogerse al régimen de la Ley Nº 20.557;

Que dichas reinversiones resultan indispensables para el normal desenvolvimiento de las referidas sociedades;

Que las solicitudes pertinentes han sido evaluadas favorablemente por los organismos técnicos competentes, por lo que corresponde hacer lugar a lo requerido;

Que las inscripciones de las reinversiones de utilidades, aquí consideradas en la Sección "A" del Registro de Inversiones Extranjeras, deben quedar supeditadas a lo que en definitiva se resuelva sobre la determinación de los capitales principales en el mencionado registro;

Que razones de economía autorizan a resolver en un solo acto aquellas situaciones similares, por lo que resulta procedente el dictado de una resolución común a varias empresas, ya que existe identidad en el objeto normado.

Por ello,

EL SECRETARIO DE PROGRAMACIÓN
Y COORDINACIÓN ECONÓMICA
RESUELVE:

Artículo 1º — Autorízanse las reinversiones de utilidades correspondientes a los inversores extranjeros, en las empresas que se mencionan en planilla anexa, la que forma parte de la presente resolución.

Art. 2º — Las reinversiones de utilidades que se aprueban por este acto quedarán sujetas a las normas legales que posibilitaron el ingreso al país del capital original y sucesivas ampliaciones, como así también a las disposiciones emergentes de los artículos 16, 17 y 20 de la Ley Nº 20.557, que les serán aplicables.

Art. 3º — Estas reinversiones no implican derecho adquirido alguno con relación a las respectivas determinaciones del capital extranjero, ya que aquéllas quedan subordinadas, en cuanto a la inscripción en la Sección "A" del Registro de Inversiones Extranjeras, a lo que en definitiva resuelva la Autoridad de Aplicación, acerca de la registración del capital principal.

Art. 4º — Los inversores extranjeros deberán cumplimentar oportunamente y en cada caso lo establecido en el artículo 51 del Decreto Nº 413 de fecha 5 de febrero de 1974.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Klein.

Planilla anexa a la Resolución Nº 202

Expediente Nº	Empresa	Solic. de incrip. en la Sección "A"	Fecha de la Asamblea de Accionistas	Monto autorizado de la reinversión de utilidades $
86.340|74	"Crédito Argentino Germánico S. A. F. C. I."	302	19|3|74	27.000.—
85.985|75	"Santa Catalina Estancias S. A."	858	31|10|74	6.972.000.—
85.986|75	"Compañía Bonaerense Financiera y de Mandatos S. A."	90	18|11|74	16.431.274,89
86.020|75	"Ganadera y Agrícola del Litoral S. A."	536	31|10|74	[illegible]
86.558|75	"[illegible] S. A. I. C."	861	27|4|74	1.029.935.—
86.779|75	"[illegible] S. A. I. C."	1.010	30|4|74	3.740.000.—
88.133|75	"[illegible] S. A."	83	21|5|75	112.536.60

Secretaría de Comercio

PRECIOS

Normas sobre instrumentación y publicidad de operaciones pagaderas en plazos.

RESOLUCION
Nº 266

Bs. As., 9|8|76

VISTO que por Resoluciones S.S.C. I. Nº 2.118 del 11 de octubre de 1973 y SEC. Nº 2.574 de. 10 de noviembre de 1973, se establecieron los requisitos que debían cumplir la instrumentación y publicidad de las operaciones pagaderas en plazos, y

CONSIDERANDO:

Que, resulta conveniente que los compradores o usuarios de bienes y servicios se encuentren informados sobre el monto de los intereses anuales vencidos que devengue la operación.

Que, corresponde ordenar las referidas normas sustituyéndolas por una sola, como medio de facilitar su conocimiento por parte de los obligados.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 20.680 y los Decretos Nros. 65|74 y 717|74.

EL SECRETARIO DE COMERCIO

RESUELVE:

1º — Al documentar cualquier operación o promesa de compraventa de bienes o contratación de servicios, en la que una de las partes sea el consumidor o usuario de ellos y cuyo precio sea pagadero en plazos, se deberá consignar:

a) El precio de contado de los productos o de los servicios.

b) El costo financiero computado en la forma que se establece en el apartado 5º.

c) El monto de la suma que se abona en concepto de anticipo, si lo hubiere y/o adicionales.

d) La tasa de interés anual vencido.

2º — En los locales de venta y vidrieras deberá exponerse junto con los artículos en venta, carteles que contengan la información detallada en el apartado 1º, con relación a un plan concreto de ventas, en la siguiente forma:

Artículo:

Precio venta de contado	$ ......
Plan a Crédito:	
Costo Financiero	$ ......
Precio Financiado total	$ ......
Anticipo	
.... cuotas de $ ... c|u.	$ ......
	$ ......

Tasa de interés anual vencido: ...%

3º — Si existieren otros planes de venta o de prestación de servicios financiados deberá disponerse de listas donde figuren ellos; dichas listas estarán a disposición del público que lo demande. Asimismo deberá exponerse en forma visible en vidrieras y locales, un cartel donde se advierta que existen otros planes a plazos además del que se exhibe.

4º — Toda publicidad, cualquiera fuere la forma de exteriorizarla, referida con operaciones a plazos, deberá contener la información requerida por el apartado 1º en la forma establecida por el 2º. Queda exceptuada la que no haga referencia concreta a planes de financiación.

5º — A los efectos de esta Resolución, para calcular los intereses vencidos se computará todo cargo que deba pagarse por sobre el precio de contado del bien o servicio (intereses, comisiones, gastos administrativos, seguros, acuerdos de créditos y otros conceptos análogos), con excepción únicamente del sellado.

6º — Las infracciones a la presente resolución, así como cualquier hecho que concurra a desvirtuar sus propósitos, serán sancionados conforme a las disposiciones de la Ley Nº 20.680.

7º — Quedan derogadas las resoluciones SSCI. Nº 2.118 del 11 de octubre de 1973 y SEC. Nº 2.574 del 10 de noviembre de 1973.

8º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Bravo.

DISPOSICION
Nº 99

Bs. As., 6|8|76

VISTO el Expediente Nº 40.805|76, la Ley Nº 19.597, las Resoluciones MC. Nº 431|72 y ME. Nº 129|76, la Disposición DNA. Nº 85|76, las informaciones producidas, y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición DNA. Nº 85|76 se fijó la entrega de azúcares con destino al mercado interno, resultando excluido del prorrateo la Cooperativa Azucarera San Javier Ltda., en virtud de que el 30 de junio de 1976 no mantenía existencia de libre disponibilidad por haberla agotado al 30 de mayo de 1976, ya que su producción de azúcar en la zafra corriente se inició el 10 de julio ppdo.

Que por dichas circunstancias, la mencionada Cooperativa solicita un cupo para la venta de azúcar al mercado interno en el mes de agosto con imputación a las existencias que registra al 31 de julio de 1976, a fin de cumplimentar sus compromisos financieros, junto con las necesidades regionales dentro de su área de influencia.

Que resultando atendibles las fundamentaciones invocadas no se observa obstáculo para acceder a ello.

Que por otra parte y con referencia a la aludida Disposición DNA. número 85|76, el Centro Azucarero Argentino, debido a la reducida cuota de algunas fábricas, solicita se complemente la misma autorizando cesiones de cuotas entre ingenios como ya había sucedido en algunas normas anteriores, petición que esta Dirección Nacional de Azúcar considera con favorable criterio.

Por ello, y en uso de las facultades acordadas por las Resoluciones MC. Nº 431|72 y ME. Nº 129|76.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AZÚCAR

DISPONE:

1º — Amplíase en ochocientos mil (800.000) kilogramos la cuota de entrega de azúcar para el consumo interno durante el mes de agosto de 1976, fijada por Disposición DNA. Nº 85|76, que será cumplimentada exclusivamente por la Cooperativa Azucarera San Javier Ltda. (Ingenio San Javier).

2º — Autorízase entre los ingenios azucareros, la cesión de su cuota o parte de la misma, para entrega de azúcar al mercado interno durante el mes de agosto dentro de los límites establecidos en el Anexo I de la Disposición DNA. número 85|76 y de la presente Disposición. Las cesiones que se efectúen, deberán ser comunicadas por el ingenio cedente y el ingenio aceptante a esta Dirección Nacional de Azúcar, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la fecha de su concertación.

3º — Las infracciones a la presente disposición, serán pasibles de las sanciones previstas en la Ley Nº 19.597.

4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Ricardo H. Castellano.

Dirección Nacional de Azúcar

AZUCAR

Modificación parcial de una Disposición.
Amplíase una cuota.

DISPOSICION
Nº 98

Bs. As., 5|8|76

VISTO el Expediente DNA. Nº 40.698|76, las Leyes Nros. 20.202 y 20.485, el Decreto Nº 4.885|73, la Disposición DNA. Nº 65|76, las informaciones producidas, y

CONSIDERANDO

Que la Disposición DNA. Nº 65|76 fijó una cuota de exportación obligatoria de 32.500.000 litros de alcohol etílico de melaza de caña de azúcar de la zafra ejercicio 1976|77 de las calidades denominadas "buen gusto" y "mal gusto", prorrateándose dicho volumen entre las personas jurídicas que explotan destilerías de alcohol.

Que la Cía. Azucarera Ingenio Amalia S. A. ha solicitado ser tenida en cuenta en la distribución del cupo, ya que había recomenzado la producción de alcohol de melaza en su destilería.

Que tal petición resulta avalada por la Cámara de Alcoholes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, quien solicita la inclusión de su asociada y la redistribución de los porcentajes ya asignados en el Anexo I de la Disposición premencionada, sin alterar la cuota global de exportación acordada.

Que resultando atendibles los fundamentos invocados por las recurrentes; en uso de las facultades conferidas por los artículos 1º, 2º y 3º de la Ley Nº 20.485 y el Decreto Nº 4.885|73,

EL DIRECTOR NACIONAL DE AZÚCAR

DISPONE:

1º — Sustitúyese el Anexo I de la Disposición DNA. Nº 65|76 por el texto y modelo de Anexo I incorporado a la presente.

2º — Las infracciones a la presente Disposición serán pasibles de las sanciones previstas en la Ley Nº 20.485.

3º — La presente comenzará a regir a partir de su fecha.

4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Ricardo H. Castellano.

Anexo I — Disposición D. N. A. Nº 98|76.

CUPO DE EXPORTACION DE ALCOHOL

Firmas Exportadoras	Producción	%	Litros
Ingenio Aguilares	2.921.840	1,961	637.325
Alcogas S. A. C. I. F. I. A.	23.367.980	15,686	5.097.950
C. O. N. A. S. A.	15.667.841	10,517	3.418.025
Cía. Azucarera Concepción	19.858.354	13,329	4.331.925
S. A. Azucarera Argentina	24.094.894	16,173	5.256.225
Ingenio La Esperanza S. A.	10.375.861	6,964	2.263.300
Cía. Azucarera Las Palmas S. A.	1.095.291	0,735	238.875
Cía. Azucarera del Norte S. A.	3.628.884	2,436	791.700
Ledesma S. A. I.	25.156.647	16,885	5.487.625
Cía. Azucarera San Javier Ltda.	793.977	0,533	173.225
Ingenio San Martín del Tabacal	11.296.348	7,582	2.464.150
Cía. San Pablo de Fabricación de Azúcar S.A.	7.834.300	5,259	1.709.175
Cía. Azucarera Ingenio Amalia S. A.	2.891.127	1,940	630.500
T O T A L E S	148.982.744	100,000	32.500.000

Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos

JUEGOS DE AZAR

Modificación parcial de un reglamento.

DISPOSICION
Nº 898

Bs. As., 6|8|76

VISTO lo dispuesto por el artículo 5º del Reglamento del Juego de "La Quiniela" en el sentido de las normas que regirán los sorteos especiales, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario introducir algunas variantes al artículo de referencia,

Que en base a lo establecido por el artículo 1º del Decreto Nº 898|73, es facultad de este organismo efectuar las modificaciones que estime conveniente;

Que entre ellas, se destaca la que se refiere a las tareas de extracción de las bolillas,

Por ello;

El Presidente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos

Dispone:

Artículo 1º — Modifícase el Artículo 5º del Reglamento del Juego de "La Quiniela", el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Art. 5º: Los sorteos especiales se regirán por las siguientes normas:

a) En un globo se colocará un (1) juego de bolillas numeradas correlativamente desde el 000 (3 ceros) a 999 (novecientos noventa y nueve).

b) En otro globo se colocarán veinte (20) bolillas indicadoras del lugar de ubicación, las que llevarán grabado el número de orden desde el primero al vigésimo.

c) Las bolillas se colocarán en sus respectivos globos con quince minutos de anticipación a la iniciación del sorteo.

d) Al iniciarse el sorteo, un empleado extraerá una bolilla de número y otro una de lugar de ubicación. Efectuado el anuncio de las extracciones realizadas y hechas las verificaciones por las autoridades actuantes, se hará constar en el acta y en la pizarra el resultado obtenido; y se introducirá nuevamente la bolilla de número.

e) Concluido el sorteo, se confeccionará el Extracto Oficial en base al cual se liquidarán los aciertos de los apostadores."

Art. 2º — Pase a la Dirección General de "La Quiniela" para su conocimiento y fines de su competencia y efectúense las comunicaciones de práctica.

Guillermo García Fiorito.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 5606|74 T.

Empresa: Internacional Río Uruguay S.R.L.

Domicilio: Alberdi 165, Ciudad de Colón, Provincia de Entre Ríos.

Clase de servicio: Pasajeros, internacional.

Itinerario: Ciudad de Colón (Provincia de Entre Ríos)-Límite Internacional (Puente Internacional Colón-Paysandú), con destino a la Ciudad de Paysandú (República Oriental del Uruguay) y viceversa.

Frecuencias: Tres (3) diarias de ida y vuelta.

Tráfico: Internacional.

Vehículos: Dos (2).

Ing. Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Transportes Terrestres.

$ 4.800.— e.13|8 Nº 86.831 v.13|8|76

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 2ª Serie" de v$n. 500 Nros 46[illegible].249|257; de v$n. 1.000 Nros. 2.003.499; 2.011.846; 2.015.136|139; 2.070.086; 2.072.427; 2.093.757; 2.169.857; 2.189.456|45[illegible]; 2.217.908|909; 2.230.452|454; 2.257.451|497; 2.257.951|957; 2.303.232|233; 2.322.230; 2.352.087|088; 2.372.609; 2.375.650|651; 2.389.321; 2.394.467; 2.421.513; 2.428.169|170; 2.429.011|014; 2.434.892; 2.446.224|226; 2.474.330|383; 2.455.730; 2.463.484; 2.496.136; 2.496.504 y 2.500.945|974; de v$n. 5.000 Nros. 1.632.038|043; 1.652.174; 1.708.238; 1.739.371|372; 1.892.590; 1.915.713|718 y 1.953.659|660 y de v$n. 10.000 Nros. 1.319.195; 1.416.856; 3.052.775; 3.061.124|125 y 3.190.010|011, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 28 de julio de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División. — Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 26.— e.13|8 Nº 86.831 v.31|8|76
e.1º|9 Nº 86.831 v.13|9|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESOLUCION
C. S. Nº 089|76
Rosario, 22|7|76
Expte. Nº 30.363

VISTO la urgente necesidad de proveer a la más adecuada gestión de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Las disposiciones contenidas en la ley Nº 21.274, atento a las atribuciones conferidas por el artículo 2º de la misma y la resolución Nº 11|76 del Ministerio de Cultura y Educación,

El Delegado Militar en la Universidad en ejercicio de atribuciones de H. Consejo Superior, Resuelve:

1º — Dar de baja, a partir de la fecha, a los agentes que a continuación se mencionan, en todos y cada uno de los cargos y funciones que ejercen en la Universidad Nacional de Rosario:

1. — BLACONA, María Teresa, L. C. Nº 4.841.188.
2. — CARDINI, Luis Enrique, L. E. Nº 8.091.395.
3. — CATERINA, José Ubaldo, L. E. Nº 6.027.504.
4. — CRESPO, Santiago Miguel, L. E. Nº 6.142.070.
5. — FERNANDEZ, Arturo Aquilino, L. E. Nº 4.891.402.
6. — FERNANDEZ, Lelio Antonio Francisco, L. E. Nº 6.322.469.
7. — FERNANDEZ GUIZZETTI, Germán Mario Alejandro, L. E. Nº 5.935.931.
8. — GRIVA, Edelmi Elvide, L. E. Nº 6.173.353.
9. — HISANO, Noriyuki, L. E. Nº 5.077.533.
10. — INGALINELLA, Ana María, L. C. Nº 4.438.577.
11. — LAREDO, Iris Mabel, L. C. Nº 5.926.074.
12. — LOMBARDO, Juan Donato, L. E. Nº 6.037.110.
13. — MAC LAUGHLIN, Myriam Alicia, L. C. Nº 5.269.557.
14. — MONTEVERDE, José Ignacio, L. E. Nº 6.143.951.
15. — NUÑEZ REGUEIRO, Víctor Augusto, L. E. Nº 6.009.313.
16. — RABINOVICH, Marta Inés, L. C. Nº 4.592.665.
17. — REBOLA de WELTI, María Cristina, L. C. Nº 4.575.603.
18. — ROMANO de PEDERNERA, María Catalina, L. C. Nº 4.781.584.
19. — SCHAROVSKY de JASKELIOFF, Olga Graciela, L. C. Nº 5.015.506.
20. — STROPPA de AGUIRRE, María Cecilia, L. C. Nº 3.962.313.
21. — WEINSCHELBAUM de JAIRALA, Sara, L. C. Nº 1.503.655.

2º — Dirección General de Administración tomará razón en el legajo personal de cada uno de los comprendidos en la presente y llevará un registro "ad hoc" a los fines del artículo 8º de la ley Nº 21.274.

3º — Dirección General de Administración efectuará la liquidación y pago de la indemnización pertinente con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4º del referido cuerpo normativo.

4º — El pago de la indemnización a que se refiere el artículo anterior revisté carácter de provisional y estará condicionado al resultado de los informes que deberá recabarse a las autoridades, reparticiones o dependencias que pudiera corresponder, relativos a los supuestos de excepción contemplados en el artículo 6º de la ley Nº 21.274.

5º — Inscríbase, comuníquese, dése conocimiento mediante copia autenticada al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y a Dirección General de Administración a los efectos de lo dispuesto en los artículos 2º, 3º y de las diligencias ordenadas en el artículo 4º.

Cnl. Joaquín Sánchez Matorras.

e.13|8 Nº 8.571 v.13|8|76

ACLARACION

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso efectuada en las ediciones del Boletín Oficial de los días 5 al 9|6|76, se deslizó el siguiente error:

Donde dice: ... L.P. Nº 14-1042|76, ahtecedentes 18 del 8 del 76.
Debe decir: ... L.P. Nº 14-1042|76, antecedentes 25 del 8 del 76.
Donde dice: ... L.P. Nº 14-1043|76, antecedentes 18 del 8 del 76
Debe decir: ... L.P. Nº 14-1043|76, antecedentes 25 del 8 del 76.
Donde dice: ... L.P. Nº 14-1044|76, antecedentes 18 del 8 del 76.
Debe decir: ... L.P. Nº 14-1044|76, antecedentes 25 del 8 del 76.
Donde dice: ... L.P. Nº 14-1045|76, antecedentes 18 del 8 del 76.
Debe decir: ... L.P. Nº 14-1045|76, antecedentes 25 del 8 del 76.
Donde dice: ... L.P. Nº 14-1046|76, antecedentes 18 del 8 del 76
Debe decir: ... L.P. Nº 14-1046|76, antecedentes 25 del 8 del 76.
Donde dice: ... L.P. Nº 14-1047|76, antecedentes 18 del 8 del 76.
Debe decir: ... L.P. Nº 14-1047|76, antecedentes 25 del 8 del 76
Donde dice: ... L.P. Nº 14-1048|76, antecedentes 18 del 8 del 76.
Debe decir: ... L.P. Nº 14-1048|76, antecedentes 25 del 8 del 76.
Donde dice: ... L.P. Nº 14-1049|76, antecedentes 18 del 8 del 76.
Debe decir: ... L.P. Nº 14-1049|76, antecedentes 25 del 3 del 76.
Donde dice: ... L.P. Nº 14-1050|76, antecedentes 18 del 8 del 76
Debe decir: ... L.P. Nº 14-1050|76, antecedentes 25 del 8 del 76

e.13|8 Nº 8.177 v.13|8|76

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 2º Serie" de v$n. 500. Nº 475.393 y de v$n. 1.000 números 2.125.306, 2.437.733|734 y 2.457.444|446, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$ 3.450.— e.9|8 Nº 86.116 v.31|8|76
e. 1º|9 Nº 86.116 v. 9|9|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables, 1975|85" de v$n. 1.000 Nos. 131.256, 165.300, 169.621|622, 405.897 y 424.187; de v$n. 5.000 Nos. 1.184.452, 1.438.293|309, 1.506.530 y 1.558.771|774 y de v$n. 20.000 Nº 3.694.744, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

$ 4.400.— e.29|7 Nº 84.717 v.30|7|76
e. 2|8 Nº 84.717 v.30|8|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 7 de "Bonos Externos 1972 - 2ª Serie" de u$s. 1.179,20 Nros. 2.585|591.

Buenos Aires, 2 de julio de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División - Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 3.300 — e.16|7 Nº 83.442 v.16|8|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables, 2ª Serie". de v$n. 10.000, números 1.303.997|998; 3.042.077|078; 3.043.469; 3.072.614; 3.100.762; 3.175.013 y 3.258.867|868, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 26 de abril de 1976.

$ 6.000 e. 26|7 Nº 84.319 v. 30|7|76
e. 2|8 Nº 84.319 v. 31|8|76
e. 1º|9 Nº 84.319 v. 6|9|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han djado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables, 1975-85" de v$n. 1.000 Nos. 183.941|963 y 183.974|990, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1976.

$ 3.300.— e.11|8 Nº 76.950 v.31|8|76
e.1º|9 Nº 76.950 v.10|9|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 19|5 al 18|6|76.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo" de v$n 185.—, números 303.725; 308.991; 318.203|204; 383.491; 405.899; 481.132/135; 512.309; 541.803 y 550.821/824 y de v$n 370.— número 53.523; con cupón Nº 10 y siguientes adheridos.

$ 4.400.— e.4|8 Nº 85.269 v.31|8|76
$ 4.400.— e.1º|9 Nº 85.259 v.6|9|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 5.000 Nº 1.365.580; de v$n. 10.000 Nos. 2.702.765 y 2.882.366 y de v$n. 20.000 Nos. 4.567.365|367, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 8 de julio de 1976.

$ 4.200 e. 22|7 Nº 84.089 v. 30|7|76
e. 2|8 Nº 84.039 v. 20|8|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 20.000,— números 4.008.684 y 4.492.970|3.000, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 23 de julio de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División.

$ 4.400,— e. 5|8 Nº 85.582 v. 6|9|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 10.000,— números 2.961.827|840, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 23 de julio de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División - Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 3.150,— e. 6|8 Nº 85.737 v. 31|8|76
e. 1º|9 Nº 85.737 v. 6|9|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables — 2ª Serie" de v$n. 100 Nos. 262.130|131 y 262.247|249; de v$n. 500 Nos. 412.322; 421.944; 431.362; 432.890; 438.557; 446.855; 452.346; 497.221 y 516.448 y de v$n. 1.000 Nos. 2.321.096; 2.322.164; 2.322.952|953; 2.326.505 y 2.341.022 con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 12 de julio de 1976.

$ 5.250.— e.22|7 Nº 83.982 v.20|8|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 10.000,— números 2.445.423|424 con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División; Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 3.150.— e.6|8 Nº 85.194 v.31|8|76
e.1º|9 Nº 85.194 v.6|9|76

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

Subsecretaría de Asuntos Administrativos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78, planta baja, Capital, T.E. 46-9841 Int. 462|487
Licitación Pública Nº 641

Llámase a licitación pública para el día 17 de setiembre de 1976, a las 15 horas, a efectos de contratar los trabajos para la construcción de un entrepiso en la División Transporte Terrestre.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas.

e.13|8 Nº 8.564 v.27|8|76

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 195|76

Fíjase el día 20 de agosto de 1976, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 195|76: "Para la adquisición de pinturas sintéticas, esmaltes, inodoros, juegos de llaves, etc., con destino al Depósito de la División Inmuebles".

e.13|8 Nº 8.383 v.16|8|76

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando General del Ejército

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DEL EJERCITO
Licitación Pública Nº 1|76

Llámase a licitación pública para la contratación de catorce (14) camas para la atención médica de sus afiliados en un Sanatorio de la Ciudad de Buenos Aires.

Apertura de las propuestas: en Paso 551, 4º piso, el 31 de agosto de 1976, a las 10 horas.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Sección Contrataciones, Paso 551, 1er. piso, en horario de 9 a 12 horas, los días lunes a viernes. Consultas: T.E. 48-9300 y 48-8293.

e.13|8 Nº 8.565 v.20|8|76

Comando General de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 8|76 para la adquisición de 21.500 camisas azul celeste mangas largas y cortas. Apertura: 3 de setiembre de 1976, a las 10 horas. Retiro de pliegos e informes: Edificio Cóndor, Avda. Maipú 2050, oficina 73, planta baja, Amarillo, Capital Federal, de 8 a 13 horas.

e.13|8 Nº 8.384 v.20|8|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de doscientas (200) máquinas de calcular electrónicas de mesa (escritorio). La apertura de las propuestas se efectuará el día 13 de setiembre de 1976, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas en la misma.

Valor del pliego: $ 300.

e.13|8 Nº 8.385 v.20|8|76

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION SANTA FE
Licitación Pública Nº 18|76
Segundo Llamado

"Adquisición de una Bomba Centrífuga con capacidad para 120 m3.|hora y demás características según pliego de condiciones".

Fecha de apertura: 24 de agosto de 1976, a las 9 horas.

Pliegos: Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe, Casilla de Correo Nº 126; sin cargo.

e.13|8 Nº 8.386 v.14|8|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 48|76 (3º llamado), para el día 26 de agosto de 1976, a las 16 horas, para la adquisición de 120 lts. de Arlacel 83 y 20 lts. de Tween 40.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, Entrepiso, Cap. Fed., en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.13|8 Nº 8.566 v.20|8|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 89|76 para el día 7 de setiembre de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de Drogas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, Entrepiso, Cap. Fed., en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.13|8 Nº 8.567 v.20|8|76

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 55|76, para el día 23 de agosto de 1976, a las 14 horas, para la adquisición de "Artículos de Electricidad", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e.13|8 Nº 8.387 v.14|8|76

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 54|76, para el día 23 de agosto de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de "Cuatro mil (4.000) crisoles para fusión de oro y plata y cuatro mil (4.000) copelas de harina de hueso con borde de 3 cmts. de alto y 4 cmts. de diámetro", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e.13|8 Nº 8.388 v.14|8|76

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 51|76, para el día 20 de agosto de 1976, a las 14 horas, para la adquisición de "Redes de enmalle, hilo de nylon, de diferentes medidas", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e.13|8 Nº 8.389 v.14|8|76

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 53|76, para el día 20 de agosto de 1976, a las 16 horas para la adquisición de un espectrofotómetro, una balanza analítica, un pehachímetro, un proyector óptico, una cámara fotográfica, etcétera, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, 1er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e.13|8 Nº 8.390 v.14|8|76

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 52|76, para el día 20 de agosto de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de una máquina de carpintería combinada de seis operaciones, una sierra circular portátil eléctrica, una sierra sinfín, etc., cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, 1er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e.13|8 Nº 8.391 v.14|8|76

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Expediente: 12.889-L-1976

Licitación Pública Nº 6559, para adjudicar la provisión de madera y chapas de fibra chapadur o similar. — $ 528.270. Precio del pliego: $ 30.
Presentación de propuestas: 25 de agosto de 1976, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.13|8 Nº 8.394 v.18|8|76

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL
DE CONSTRUCCIONES
PORTUARIAS Y VIAS
NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5419, hasta el día 20 de agosto de 1976, a las 15,30 horas, para la adquisición de diversos artículos de librería (40 ítems).
Consultas y propuestas. Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 733, piso 5º, Buenos Aires.
Pliego: $ 100. — Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.
e.13|8 Nº 8.392 v.16|8|76

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Subsecretaría de Recursos Hídricos

SERVICIO NACIONAL
DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO RURAL

Llámase a Licitación Pública Nº 7|76 para el día 20 de agosto de 1976, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de impresos para el Servicio Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural.
El pliego de condiciones y los originales con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras, Libertad 836, 1º piso, Capital, en el horario de 13 a 19 horas días hábiles, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.13|8 Nº 8.572 v.16|8|76

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL
Licitación Pública Nº 55|224|76

"Montaje, desmontaje y mantenimiento de Líneas Eléctricas en Zonas de Influencia Administración Plaza Huincul, Subadministración Catriel y Rincón de los Sauces".
Fecha de Apertura: 13 de septiembre de 1976, a las 9,00 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor del Pliego: Doscientos Pesos ($ 200,00).
e.13|8 Nº 8.569 v.27|8|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO

Se comunica que esta línea ha resuelto diferir el llamado a Licitación Pública E.C. 44|75 Ax. 1 para la adquisición de flejes, Hebillas para flejes y Máquina sunchadora, programada originalmente para el día 13|8|1976, 14,00 horas, para el día 20|8|1976, 15 horas.
Precio del Pliego: $ 120,00.
Consulta y Venta de Pliegos de Condiciones: en la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35, P. B., Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, en el horario de 13,00 a 17,00 horas.
e.13|8 Nº 8.573 v.18|8|76

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 2.353|76

"Vasos plásticos a fabricarse en poliestireno de alto impacto, con y sin impresión, de 90 y 220 c.c.".
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1º pso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10,00 a 16,00 horas.
Las ofertas presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 31 de agosto de 1976, a las 10,30 horas.
e.13|8 Nº 8.568 v.16|8|76

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.573: Prov. e inst. central telefónica privada-Pabx y su plantel. — Apertura: 9|9|76, 9,45 horas. — Valor: $ 500.
Licitación Pública Nº 9.574: Adq. camisas cilindros motriz de MC. Clark y Wintenthur. — Apertura: 21|9|76, 9 horas. — Valor: $ 500.
Adquirir documentación Alsina 1170, piso 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.
e.13|8 Nº 8.393 v.25|8|76

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 263-P|76. — Apertura: 3|9|76, a las 9.30 horas. — Provisión de inserto de carbón. — Pliego: $ 900. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 2º Capital, de 8,30 a 14,30 horas.
e.13|8 Nº 8.395 v.27|8|76

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 240-DA|76. — Apertura: 3|9|76, a las 9 horas. — Adquisición de cemento Portland. — Pliego: $ 800. — Informes: Avda La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario de 8,30 a 14,30 horas.
e.13|8 Nº 8.396 v.27|8|76

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 259-P|76. — Apertura: 3|9|76, a las 10 horas. — Provisión de elementos plásticos (Placas: giratoria, numerada, casquete, disco marcador, esferas, caja sonora, mango, oreja, bocina, adaptador, base para teléfono, caja y cubre rótulo.
e.13|8 Nº 8.397 v.27|8|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

ESCUELA DIFERENCIAL Nº 15
"NICHILEN"

Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 12 de agosto de 1976, para resolver la contratación del servicio de alimentación con destino a la Escuela Diferencial Nº 15 "Nichilen". Provisión a efectuarse desde el 1º|9|76 hasta el 30|11|76.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el local de la Escuela Diferencial Nº 15, sita en Campamento Vespucio, Salta, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 18 de agosto de 1976 a las 11 horas, en el local de la Escuela, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.13|8 Nº 8.398 v.16|8|76

UNIVERSIDAD
DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 6
Segundo llamado
Expediente Nº 427.463|76-Anexo 89

Llámase a Licitación Pública, para la adquisición de vacuómetros, bombas rotativas y difusoras, válvulas y aceite.
Fecha de apertura: 24 de agosto de 1976 a las 15 horas.
Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras de esta Facultad, Ciudad Universitaria, Pabellón II, Planta Baja, Núñez, de 13 a 19 horas.
— El Delegado Militar.
e.13|8 Nº 8.399 v.16|8|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA
NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 378.585|76

Llámase a Licitación Pública Nº 99|76-H, para otorgar en concesión la venta en kioscos de sandwiches fríos o calientes y empanadas en los Hipódromos de Palermo y San Isidro, en días de reuniones hípicas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de setiembre de 1976, a las 15 horas.
Retiro de pliegos: Cerrito Nº 1353, 2º piso, División Suministros, Capital Federal, Tel. 44-9482.
Presentación de las propuestas: Santiago del Estero Nº 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel. 37-2868.
e. 13|8 Nº 8.400 v. 25|8|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA
NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 378.580|76

Llámase a Licitación Pública Nº 100|76-H, para otorgar en concesión el servicio de explotación de restaurantes, bares y confiterías en los Hipódromos de Palermo y San Isidro, en días de reuniones hípicas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de setiembre de 1976, a las 17 horas.
Retiro de pliegos: Cerrito Nº 1353, 2º piso, División Suministros, Capital Federal, Tel. 44-9482.
Presentación de las propuestas: Santiago del Estero Nº 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel. 37-2868.
e. 13|8 Nº 8.401 v. 26|8|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA
NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 378.583|76

Llámase a Licitación Pública Nº 95|76-H, para otorgar en concesión la venta en kioscos de golosinas, flanes, helados, etc., en los Hipódromos de Palermo y San Isidro, en días de reuniones hípicas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de agosto de 1976, a las 15 horas.
Retiro de pliegos: Cerrito Nº 1353, 2º piso, División Suministros, Capital Federal, Tel. 44-9482.
Presentación de las propuestas: Santiago del Estero Nº 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel. 37-2868.
e. 13|8 Nº 8.402 v. 19|8|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA
NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 378.584|76

Llámase a Licitación Pública Nº 96|76-H, para otorgar en concesión la venta en kioscos de cigarrillos, cigarros, fósforos, analgésicos, lápices, etc., en los Hipódromos de Palermo y San Isidro, en días de reuniones hípicas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de agosto de 1976, a las 17 horas.
Retiro de pliegos: Cerrito Nº 1353, 2º piso, División Suministros, Capital Federal, Tel. 44-9482.
Presentación de las propuestas: Santiago del Estero Nº 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel. 37-2868.
e. 13|8 Nº 8.403 v. 19|8|76

INSTITUTO DE SERVICIOS
SOCIALES PARA EL
PERSONAL FERROVIARIO
(Decreto Ley Nº 18.250)
INSCRIPTO REGISTRO NACIONAL
OBRAS SOCIALES Nº 0118|0
Licitación Pública Nº 9|76

Objeto: Por la provisión e impresión de formularios para uso del Instituto.
Apertura: En la División Compras de este Instituto, calle Junín 224, 3er. piso, Capital, el día 13 de setiembre de 1976, a las 16 horas.
Garantía: 1 % del valor total de la oferta.
El pliego de condiciones podrá solicitarse en la División Compras, a partir del 18 del corriente, de lunes a viernes de 12,30 a 18,30 horas.
e. 13|8 Nº 8.404 v. 18|8|76

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
PARA EL PERSONAL DE LOS
MINISTERIOS DE
BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO
Licitación Pública Nº 43|76

Apertura: 24|8|76, a las 13 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 43|76, para la adquisición de 400 kilos de bandas elásticas, con destino a este Instituto.
Recabar información en: Compras y Suministros, Viamonte 869, planta baja, Capital, de 10 a 18 horas.
e. 13|8 Nº 8.570 v. 16|8|76

CAJA NACIONAL DE PREVISION
PARA TRABAJADORES
AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 25|76, que será abierta el día 27 de agosto de 1976, a las 16 horas, para la provisión y montaje de estanterías metálicas (con entrepiso) para la planta baja del edificio de la calle San Juan Nº 1|21.
El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles e informes y retiro de pliego de condiciones.
e. 13|8 Nº 8.574 v. 16|8|76

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION DIAGNOSTICO Y
TRATAMIENTO
SERVICIO DE RADIOLOGIA

Llámase a Licitación Pública Nº 41|76, para el día 24 del mes de agosto de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Películas radiográficas, con destino a Dirección Diagnóstico y Tratamiento (Servicio de Radiología).
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico Profesor Ricardo Finochietto, Servicio Administrativo y Contable, División Compras y Suministros, Anatole France 773, 3er. piso, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 13|8 Nº 8.407 v. 16|8|76

POLICLINICO
"PROF. DR. MARIANO R. CASTEX"
Expediente Nº 2020-0181000327|76-4

Llámase a Licitación Pública Nº 50|76, para el día veintiséis del mes de agosto de 1976, a las diez (10) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición elementos de librería, con destino a Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".
La apertura de las propuesta tendrá lugar en el Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex", División Compras y Suministros Balcarce 900, San Martín, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 13|8 Nº 8.405 v. 16|8|76

POLICLINICO
"PROF. DR. MARIANO R. CASTEX"
Expediente Nº 2020-0181000370|76-7

Llámase a Licitación Pública Nº 49|76, para el día veintiséis del mes de agosto de 1976, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición carros térmicos, con destino a Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex", División Compras y Suministros, Balcarce 900, San Martín, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 13|8 Nº 8.406 v. 16|8|76

HOSPITAL DE ZONA
"DR. JOAQUIN CASTELLANOS"

Llámase a Licitación Pública Nº 5|1976, para el día 17 de setiembre de 1976, a las 12 horas, para adquirir: Medicamentos, drogas, material sanitario y material radiológico, destinado al uso y consumo del Hospital de Zona Dr. Joaquín Castellanos", en General Güemes, provincia de Salta.

La apertura de las propuestas se realizará en la Administración del Hospital, sito en Cabred s|Nº. Dirigirse por pliego e informes al mencionado establecimiento.

e. 13|8 Nº 8.408 v. 26|8|76

CONGRESO DE LA NACION

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 463|76
Licitación Pública Nº 66

Llámase a licitación pública para la adquisición de una máquina guillotina automática con programador de cortes de 80 pistas y prensado hidráulico automático sin escalonamiento, que permita cortes de 150 centímetros aproximadamente, profundidad de introducción 150 centímetros aproximadamente.

Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Rivadavia 1864, Capital Federal, de 14 a 18 horas.

Apertura: 7 de setiembre de 1976, a las 15 horas, en la Dirección precedentemente citada.

e. 13|8 Nº 8.575 v. 25|8|76

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para el 20 de agosto próximo, a las 15 horas, para la "Adquisición de chapas helcográficas elementos para impresión para el Sector Registración". Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de lunes a viernes de 12 a 16 horas, sin cargo.

e. 13|8 Nº 8.409 v. 16|8|76

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para el 20 de agosto próximo, a las 14 horas, con referencia a "La renovación del revestimiento de la Sucursal Nº 7". Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, sin cargo, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e. 13|8 Nº 8.410 v. 16|8|76

LICITACIONES
ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA
Licitación Pública para el día 20 de Setiembre de 1976

Nº 52|76, Expediente Nº A-60.104: "Trabajos de pintura exterior de cuarenta y cinco (45) edificios en el Barrio de Viviendas de la Central Nuclear en Atucha, Localidad de Lima, Partido de Zárate".

Presupuesto oficial: $ 6.558.923,00.

Hora de apertura: 11.30 (once y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Central Nuclear en Atucha, Localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 16 horas, o en la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, C. Federal, de lunes a viernes hábiles de 9.30 a 12 horas, siendo el valor del pliego de doscientos sesenta pesos ($ 260,00). — División Contrataciones, Central Nuclear en Atucha.

e. 2|8 Nº 7.987 v. 23|8|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA
Licitación Pública para el día 3 de Setiembre de 1976

Nº 70|76, Expediente Nº A-60.102: "Sistema de comunicaciones".

Hora: 11.30 (once y treinta).

Retiro de pliegos: En la Central Nuclear en Atucha, localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles de 9.30 a 16 horas, sin cargo, o en la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo. — División Contrataciones, Central Nuclear en Atucha.

e. 9|8 Nº 8.213 v. 19|8|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 60.491

Llámase a Licitación Pública Nº 124 por la "Construcción y puesta en marcha de un equipo de ablandamiento de agua".

Presupuesto oficial: Cinco millones de pesos ($ 5.000.000,00).

Apertura: 31 de agosto de 1976. Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas sin cargo. — Gerencia de Economía.

e. 2|8 Nº 7.985 v. 23|8|76

Secretaría General

Subsecretaría de Asuntos Administrativos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78, planta baja
Capital Federal
T. E. 46-9841, Int. 462
Licitación Pública Nº 639

Llámase a Licitación Pública para el día 20 de agosto de 1976, a las 15 horas, a efectos de contratar la provisión de artículos de pinturería.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e. 12|8 Nº 8.345 v. 13|8|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78, planta baja
Capital Federal
T. E. 46-9841, Int. 462
Licitación Pública Nº 640

Llámase a Licitación Pública para el día 20 de agosto de 1976, a las 15,15 horas, a efectos de contratar la provisión de válvulas.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e. 12|8 Nº 8.346 v. 13|8|76

Secretaría de Información Pública

LS 82 TV CANAL 7
Licitación Pública Nº 9|76
(2º llamado)

Llámase a Licitación Pública Nº 9|76, por la provisión de pinturas, etc.

Pliegos de condiciones en Dpto. de Compras, L. N. Alem 735, Capital Federal, días hábiles, excepto miércoles de 15,30 a 17,30 hs.

Apertura: 25|8|76. Hora: 14

e. 12|8 Nº 8.379 v. 13|8|76

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 186|76

Fíjase el día 23 de agosto de 1976, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, piso 10º Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 186|76: "Para la adquisición de cable telefónico y teletipográfico bajo plomo, con destino a la Superintendencia de Comunicaciones".

e. 4|8 Nº 8.090 v. 13|8|76

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 36|76 para la obra: "Ampliación red de gas propano en Ushuaia".

Apertura de la misma: 10|9|76. Hora: 18.

Lugar: Ministerio de Economía y Finanzas, Gobernación Ushuaia.

Presupuesto oficial: $ 55.487.250.

Valor del pliego: $ 5.000.

Llámase a Licitación Pública Nº 37|76 para la concesión de la Confitería del Centro Deportivo Río Grande.

Apertura de la misma: 9|9|76. Hora: 18.

Lugar: Departamento Suministros de la Gobernación Ushuaia.

Consultas y retiros de pliegos: En el Departamento Suministros de la Gobernación Ushuaia, en la Dirección General de Rentas Río Grande y en Casa Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35, 3º piso, Capital Federal.

e. 11|8 Nº 8.334 v. 13|8|76

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD (U. 6)
RAWSON-CHUBUT
C. E. A-339|76-U. 6

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para el día 23|8|76, a las 9 horas, en la División Administrativa del Instituto de Seguridad (U. 6) 9 de Julio s|nº, Rawson, Chubut, con el objeto de resolver la adquisición del rubro "Víveres Secos" destinado al racionamiento del personal e internos de la Unidad seis durante el trimestre octubre, noviembre y diciembre de 1976.

Informes y pliegos: Dirigirse al Instituto de Seguridad (U. 6), Rawson, Chubut, durante los días laborables. — El Jefe Administrativo.

e. 4|8 Nº 8.092 v. 13|8|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD (U. 6)
RAWSON-CHUBUT
C. E. A-341|76-U. 6

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para el día 23|8|76, a las 10 horas, en la División Administrativa del Instituto de Seguridad (U. 6), 9 de Julio s|nº, Rawson, Chubut, con el objeto de resolver la adquisición del rubro "Pescado, Carnes y Derivados", destinados al racionamiento del personal e internos de la Unidad seis, durante el trimestre octubre, noviembre y diciembre de 1976.

Informes y pliegos: Dirigirse al Instituto de Seguridad (U. 6), Rawson, Chubut, durante los días laborables. — El Jefe Administrativo.

e. 4|8 Nº 8.094 v. 13|8|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD (U. 6)
RAWSON-CHUBUT
C. E. A-340|76-U. 6)

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para el día 23|8|76, a las 9,30 horas, en la División Administrativa del Instituto de Seguridad (U. 6) 9 de Julio s|nº, Rawson, Chubut, con el objeto de resolver la adquisición del rubro "Víveres Frescos" destinado al racionamiento del personal e internos de la Unidad seis durante el trimestre octubre, noviembre y diciembre de 1976.

Informes y pliegos: Dirigirse al Instituto de Seguridad (U. 6), Rawson, Chubut, durante los días laborables. — El Jefe Administrativo.

e. 4|8 Nº 8.093 v. 13|8|76

MINISTERIO DE DEFENSA

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO COMPRAS
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 772-8091 - Int. 178-172

Se comunica que la Licitación Pública 50|76 por la provisión de 243 Tn de Ferrocromo, ha sido prorrogada la fecha de apertura para el día 15 de noviembre de 1976, a las 10 horas.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Cabildo 65, 1er. piso, Oficina 147 de 8,30 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 100,—. — El Director General.

e. 12|8 Nº 8.347 v. 24|8|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO
ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. Manuel N. Savio - Jujuy
Tel. 8461 - Int. 617

Llámase a Licitación Pública Nº 44|76, para el día 10 de setiembre de 1976, a las 15 horas, por: Caños de acero.

Valor del pliego: $ 600,— (seiscientos pesos).

Llámase a Licitación Pública Nº 41|76, para el día 10 de setiembre de 1976, a las 15,30 horas, por: Materiales refractarios.

Valor del pliego: $ 650,— (seiscientos cincuenta pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 10|8 Nº 8.260 v. 20|8|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65, Buenos Aires
T.E. 772-8091 - Int. 178-172

Prorrógase fecha de apertura Licitación Pública 47|76: "Provisión de material refractario de carbono para un juego de revestimiento del crisol y etalaje para dos diferentes Altos Hornos" para el día 29 de setiembre de 1976, a las 10 horas.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, de 8.30 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de dicha licitación.

Valor del pliego: $ 1.000.

e. 11|8 Nº 8.304 v. 23|8|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
Tel.: 772-8091 - Int. 178|172

Prorrógase la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 16|76 por proyecto, provisión de equipos, instalaciones y materiales, dirección técnica del montaje, montaje e instalaciones, puesta en marcha a punto y en régimen, capacitación del personal afectado a la producción, incluyendo el proyecto y la ejecución de las obras civiles necesarias de: transformación de planta de amoníaco sintético a partir de carbón vegetal en una planta de amoníaco sintético a partir de gas natural y una planta de ácido nítrico concentrado a partir de amoníaco para el día 14 de setiembre de 1976 a las 10 horas.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 147, de 8,30 a 12.30 hs., lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 1.000.—. — El Director General.

e. 6|8 Nº 8.206 v. 18|8|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR
"GENERAL SAN MARTIN"
Gral. Manuel Savio y Junín
San Martín (Pcia. de Bs. As.)
T. E.: 755-4805
Licitación Pública Nº 15

Llámase a Licitación Pública el día 25 de agosto de 1976, para la construcción de un edificio para almacenes y montaje de un puente grúa.

Hora de Apertura: 9.

e. 5|8 Nº 8.137 v. 16|8|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65, Buenos Aires
T.E. 772-8091 - Int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 49-76 para el día 3 de setiembre de 1976, a las 10 horas, por la provisión de 500 Tn. de ferroníquel en trozos o lingotes menores de 35 kg.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Av. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 147, en el horario de 8 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 300. — El Director General.

e. 11|8 Nº 8.303 v. 23|8|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Abastecimiento
DEPARTAMENTO COMPRAS
Av. Cabildo 65, Buenos Aires,
T. E. 772-8091 - Int. 178-172

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública 42|76, por "una cableadora tubular" para el día 15 de setiembre de 1976 a las 10 horas.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, 1º Piso, Oficina 147, de 8,30 a 12,00 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada Licitación.

Valor del Pliego: $ 200. — El Director General.

e. 5|8 Nº 8.171 v. 16|8|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
Tel.: 772-8091 - Int. 178|172

Llámase a Licitación Pública Nº 50|76 para el día 10 de setiembre de 1976 a las 10 horas, por la provisión de: "243 toneladas de ferrocromo".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 100.—. — El Director General.

e. 6|8 Nº 8.180 v. 18|8|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DEPARTAMENTO COMPRAS
Gerencia de Abastecimiento
Av. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091 - Int. 178|172

Llámase a Licitación Pública Nº 48|76 para el día 31 de agosto de 1976, a las 10,00 horas, por la provisión de: "Medidor de impedancia, Analizador de espectro, Voltímetro de muestreo, Osciloscopio de doble trazo, Generador de señales, Medidor de desviación, Wattímetro de absorción y Puente universal".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, Piso 1º, Oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación, de 8,30 a 12 hs.

Valor del Pliego: $ 200. — El Director General.

e.9|8 Nº 8.217 v.19|8|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
Tel.: 772-8091 - Int. 178|172

Se comunica que esta Dirección General ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Pública 43|76 por "una línea de aislación de conductores eléctricos" para el día 13 de setiembre de 1976 a las 10 horas.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 147, de 8.30 a 12 hs., lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 200.—.

e. 6|8 Nº 8.181 v. 18|8|76

Comando General de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a Licitación Pública, día 2 de setiembre de 1976, a 10,30 horas, ejecución obra: "Ampliación para Oficinas Pronósticos Olas y Mareas", Servicio de Hidrografía Naval, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 1.808.580.
Garantía de licitación: $ 18.086.
Precio del legajo: $ 400.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio Libertad, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Piso 4º, Of. 19, de 8 a 12 horas.

e.11|8 Nº 8.336 v.25|8|76

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a Licitación Pública, día 2 de setiembre de 1976, a 10 horas, ejecución obra: "Desmontaje, traslado y montaje de un galpón Quonset desde el Arsenal de Artillería de Marina de Zárate a la Escuela de Mecánica de la Armada", Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 1.868.625.
Garantía de Licitación: $ 18.686.
Precio del legajo: $ 300.

Consulta de pliegos: Arsenal de Artillería de Marina, Zárate.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio Libertad, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Piso 4º, Of. 19, de 8 a 12 horas.

e.11|8 Nº 8.337 v.25|8|76

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA Nº 608|76
Letra: 8001-ON9

Llámase a Licitación Pública Nº 311|76 hasta el día 28 de setiembre de 1976 a las 10 horas, para contratar la adaptación de un casco tipo pesquero en guardacosta para servicio marítimo, de apoyo a pesqueros en el Astillero de la Prefectura Naval Argentina en San Fernando (provincia de Buenos Aires), de las siguientes características: eslora total 25,50 m, manga máxima 6,50 m, puntal 3,30 m, calado máximo 2,34 m, y de 181 toneladas de desplazamiento. El motor de propulsión será provisto por la Prefectura Naval Argentina (como así otros elementos indicados en la especificación técnica), y responde a las siguientes características: tipo Diesel dos tiempos General Motors 16 V-71 N, 16 cilindros en V, potencia 700 BHP a 2.300 rpm potencia continua 463 BHP a 1.800 rpm.

El oferente deberá efectuar la instalación completa del motor, sistema de refrigeración, accesorios auxiliares, etc., de acuerdo a lo indicado en las especificaciones técnicas del pliego y bases de condiciones.

Las propuestas deberán contener todos los elementos requeridos en el pliego de condiciones, cláusulas particulares, especificaciones técnicas y planos, se cotizarán en forma separada en pesos argentinos y deberán ser dirigidas al Señor Director del Material, Prefectura Naval Argentina.

Presupesto Oficial: $ 50.000.000.—.
Garantía de oferta: 1 % presupuesto oficial.
Precio del pliego: $ 1.000.—.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas: en la División Contrataciones de la Prefectura Naval Argentina, cita en Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas.

La presentación de propuestas y consultas que pueden formular los interesados se hacen ante el jefe de la citada División, en la misma dirección, hasta momentos antes de iniciarse la apertura del acto licitario.

Apertura de la licitación: en la División Contrataciones antes mencionada en la fecha y hora precedentemente fijadas.

Los proponentes deberán ajustarse en un todo a las bases y condiciones, cláusulas especiales, planos y especificaciones técnicas estipuladas para el presente llamado a licitación.

e. 6|8 Nº 8.211 v. 27|8|76

Comando General de la Fuerza Aérea

COMANDO DE MATERIAL DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a las siguientes Licitaciones Públicas, todas con fecha de apertura: 30-agosto-1976:

Nº 2|76 — Sábanas (40.000). — 10 hs.
Nº 3|76 — Medias. — 10.30 hs.
— 26.000 ps. de medias strech.
— 77.000 ps. de medias de algodón.
Nº 4|76 — Vestuario para Combate. — 11 hs.
— 21.000 pantalones verde oliva.
— 4.000 camisas verde oliva.
— 15.000 casquetes verde oliva.
Nº 5|76 — Zapatos negros moldeados a inyección. — 11.30 hs.
— 3.000 pares.
Nº 6|76 — Equipo para gimnasia. — 12 hs.
— 2.900 pantalones cortos blancos.
— 2.900 rompevientos azul marino.
— 2.900 bombachas azul marino.

Retiro de pliegos e informe: Edificio Cóndor, Avda. Maipú 2050, Of. 73, Planta Baja, Amarillo, Capital Federal, de 8 a 13 hs.

e.9|8 Nº 8.220 v.13|8|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de instalaciones fijas en la sucursal Juan N. Fernández (Buenos Aires). — La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, el día 9 de setiembre de 1976, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 200.

e.6|8 Nº 8.183 v.20|8|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión cabina blindada, para la filial Tribunales Federales (Tucumán). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, el día 20 de setiembre de 1976, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial Tucumán. — Valor del pliego: pesos 200.

e.30|7 Nº 7.955 v.20|8|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de reparación y renovación parcial de cubiertas en la Filial Oliva (Córdoba). — La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de setiembre de 1976, a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. — Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429 Capital Federal o en la filial titular. — Valor del pliego: $ 200.

e.28|7 Nº 7.882 v.18|8|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de los trabajos de reparación cubiertas, en la sucursal San Javier (Misiones). — La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, el día 17 de setiembre de 1976, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular. — Valor del pliego: $ 200.

e.30|7 Nº 7.954 v.20|8|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de instalaciones fijas en la Filial Bahía Blanca (Bs. Aires). — La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de setiembre de 1976, a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. — Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular. — Valor del pliego: $ 400.

e.28|7 Nº 7.881 v.18|8|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llamase a licitación pública para la realización de los trabajos de reparaciones generales, en la sucursal Berrotarán (Córdoba). — La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, el día 16 de setiembre de 1976, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular. — Valor del pliego: $ 200.

e.30|7 Nº 7.953 v.20|8|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Provisión e Instalación de Aire Acondicionado en Local para Máquinas Electrónicas de Contabilidad, en la sucursal Río Cuarto (Córdoba).

La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, el día 8 de setiembre de 1976, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del Pliego: $ 200.

e.3|8 Nº 8.050 v.16|8|76

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS INSTITUTO DE HIDROLOGIA
Licitación Pública Nº 1|76 I.H.

Llámase a licitación pública para el día 13 de setiembre de 1976, a las 11 horas, para la adquisición de un camión tractor, nuevo, último modelo, con cabina metálica instalada.

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser retirado en: Instituto de Hidrología, Nave 6, piso 1º, Sector Compras de 10 a 15 horas. Barrio Esteban Echeverría, Empalme Ruta 205, Km. 2,5, Ezeiza, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura.

e.11|8 Nº 8.311 v.23|8|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 117|976

Apertura: 7 de setiembre de 1976, a las 16,10.

Arrendamiento de fotocopiadoras de alta velocidad.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Licitaciones, 6º piso de esta Administración Central, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 17,30.

e. 10|8 Nº 8.259 v. 20|8|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 118|976

Apertura: 7 de setiembre de 1976, a las 16,20 hs.

Servicio de transporte de valores por el término de un año.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, de 12 a 17,30.

e. 10|8 Nº 8.261 v. 20|8|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 119-976. — Apertura: 8 de setiembre de 1976, 16 horas.

Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, de 12 a 17,30 horas.

e.11|8 Nº 8.308 v.23|8|76

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 33|76, a fin de adquirir elementos para el refrigerio del personal de esta Delegación, Puerto San Lorenzo y Puerto San Martín, de acuerdo a los números y características especificados en el correspondiente pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la División Administración, calle Mendoza 1085, 4º piso, Rosario.

Apertura de sobres y lectura de propuestas: 26 de agosto de 1976, a las 10 horas, en la División precitada.

e.9|8 Nº 8.224 v.19|8|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 234|76, para la contratación de un servicio de refrigerio para el personal por el término de seis (6) meses.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y retirar sin cargo en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 19 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 30 de agosto de 1974, a las 14 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.11|8 Nº 8.340 v.23|8|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 115|76, (2º llamado), para adquirir lámparas incandescentes, tubos fluorescentes y materiales eléctricos.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y retirarse sin cargo, en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 19 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 31 de agosto del corriente año, a las 17 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran, en la dirección arriba mencionada. — Gerencia Administración y Finanzas.

e. 12|8 Nº 8.382 v. 13|8|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitacion Pública Nº 7|76, para contratar los trabajos de construcción y colocación de canaletas y caños de bajadas desagües pluviales en Unidad II, Delegacion Rosario, de acuerdo a las características especificadas en el pliego respectivo, el que se entregará a los interesados en División Administración, calle Mendoza 1085, 4º piso, Rosario.

Apertura de sobres y lectura de propuestas el día 20 de setiembre de 1976, a las 10 horas, en la División precitada.

Precio del pliego: $ 300. — Rosario, 6 de agosto de 1976. — Esteban N. Drinkovic, Delegado.

e.6|8 Nº 8.197 v.27|8|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 194|76

Llámase a concurso público de precios para contratar los trabajos de "Renovación de las cubiertas en los techos del Elevador y Edificios del Elevador Oficial de Las Junturas, Pvcia. de Córdoba".

Precio de los pliegos: Ciento cincuenta pesos ($ 150), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Formalizaciones, Paseo Colón 367, 2º Piso, Capital Federal, de 12,30 a 17 horas o en el Elevador Oficial de Las Junturas, Pvcia. de Córdoba.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 30 de agosto de 1976, a las 16 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: Un millón doscientos mil pesos ($ 1.200.000), depósito de garantía de oferta: Uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra. Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.9|8 Nº 8.222 v.13|8|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 88|76, para el día 27 de agosto de 1976, a las 16 horas, para la adquisición de ácido acético glacial, p.a. y cloroformo, p.a.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.11|8 Nº 8.309 v.18|8|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 66|76 (2do. llamado), para el día 27 de agosto de 1976, a las 15 horas, para la venta de aproximadamente ocho (8) animales bovinos Hereford entre 2 y 3 años.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.9|8 Nº 8.223 v.13|8|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 87|76, para el día 3 de setiembre de 1976 a las 15 horas para la adquisición de formularios "planilla liquidación de haberes y aportes jubilatorios", etc.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 10|8 Nº 8.264 v. 16|8|76

OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 030|76
Trámite Nº 114.947|76

Llámase a Licitación Pública Nº 030|76, para el día 23 de agosto de 1976, a las 15 horas para la adquisición de fichas varias y formularios de Contaduría, solicitados por la Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, División Patrimonio y Suministros, 2º piso, Anexo Garaje, Paseo Colón 974, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

e.11|8 Nº 8.310 v.13|8|76

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 12.304-L-1976

Licitación Pública Nº 6553, para adjudicar la provisión de barandas de seguridad, postes y alas terminales. — $ 205.456.270. — Precio del pliego: $ 100.

Presentación propuestas: 31 de agosto de 1976, a las 13 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.12|8 Nº 8.350 v.24|8|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 4234-1º-1976

Licitación Pública Nº 52|76, del 1º Distrito, Buenos Aires, para contratar la provisión, carga, transporte y descarga de 15.000 toneladas de mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico, puesta en la Ruta Nacional Nº 3. Tramo: Cañuelas - Monte, entre los Kms. 95.000 al 128,000, en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. — $ 116.700.000. — Depósito de garantía: $ 1.167.000. — Precio pliego: $ 6.500.

Presentación propuestas: 9 de setiembre de 1976 a las 11 horas, en la Sede de este Distrito, sito en la Avda. General Paz 12196, Capital Federal. — Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en la Oficina de Licitaciones de 8 a 15 horas y para su adquisición, en la Oficina de Contaduría de 12,30 a 16,30 horas.

e.12|8 Nº 8.351 v.24|8|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 6.557
Expte.: 4.231-L-1976.

Para adjudicar la provisión de "Repuestos p|Camiones y Camionetas Dodge". $ 4.000.000.

Precio del pliego :$ 40,00.

Presentación de propuestas 23 de agosto de 1976 a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|8 Nº 8.314 v.13|8|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 50
del 1º Distrito - Buenos Aires
Expte.: 10.407-L-1976

Para contratar la reparación de blocks automotores varios. — $ 3.140.000,00.

Precio del pliego: $ 40,00.

Presentación de propuestas: 24 de agosto de 1976 a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito, sita en Avda. Gral. Paz 12190, Capital Federal.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados, para su consulta en la Oficina de Licitaciones de 8 a 15 horas y para su adquisición, en la Oficina de Contaduría de 12.45 a 16.15 hs.

e.6|8 Nº 8.189 v.18|8|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyectos incluidos en el Préstamo 280|SF-AR), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 927|76 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 14, Tramo: Curuzú Cuatiá-Solari (construcción de obras faltantes) en jurisdicción de la Provincia de Corrientes. $ 1.989.800.000,00. Depósito de garantía: $ 19.898.000,00. Precio del pliego: Pesos 23.750,00. Plazo de obra: 30 meses.

Presentación propuestas: 3 de setiembre de 1976, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.10|8 Nº 8.271 v.31|8|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1 del 18º Distrito para la ejecución de los trabajos de construcción de grupo sanitario y comedor para el personal obrero en el Campamento de Conservación de Villa Angela, en jurisdicción de la Provincia del Chaco. $ 587.200,00. Depósito de garantía: $ 5.872,00. Precio del pliego: Pesos 625,00. Plazo de obra: 200 días hábiles administrativos.

Presentación de propuestas: 31 de agosto de 1976, a las 11 horas, en la sede del 18º Distrito, sito en Avenida Italia 191, Resistencia, Chaco, donde pueden concurrirse para informes o compra del pliego en el horario de 7 a 12 horas. También los pliegos pueden ser adquiridos o consultados en Licitaciones y Contratos, 5º piso, Avenida Maipú 3, Capital Federal.

e.10|8 Nº 8.274 v.16|8|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|76

Para el arriendo de una vivienda para funcionario del 10º Distrito-Corrientes, la que constará de dos (2) dormitorios, living-comedor, cocina, baño principal, dependencias de servicio, garaje, la cual deberá estar ubicada en el radio urbano de la Ciudad de Corrientes.

Presentación de propuestas: 19 de agosto de 1976 a las 10 horas, en la Sede del 10º Distrito-Corrientes, sito en Avda. Gral. San Martín 252, en el horario de 8 a 12 horas, de lunes a viernes, donde se podrá recabar información al respecto.

e.11|8 Nº 8.315 v.13|8|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 3608-L-1976

Licitación Pública Nº 6549 para adjudicar la provisión de "Cubiertas y cámaras de industria nacional". — $ 12.000.000.—.

Precio del pliego: $ 100.—. Presentación de propuestas: 27 de agosto de 1976 a las 13 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|8 Nº 8.148 v.16|8|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3|76

Para el arriendo de una vivienda para funcionario del 10º Distrito-Corrientes, la que constará de dos (2) dormitorios, living comedor, cocina, baño principal y dependencias de servicio, la cual deberá estar ubicada en el radio urbano de la Ciudad de Corrientes.

Presentación de propuestas: 20 de agosto de 1976 a las 10 horas, en la Sede del 10º Distrito-Corrientes, sito en Avda. General San Martín 252, en el horario de 8 a 12 horas, de lunes a viernes, donde se podrá recabar información al respecto.

e.11|8 Nº 8.316 v.13|8|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 13700-L-1976

Licitación Pública Nº 6554, con el objeto de instalar consultorio odontológico y elementos para el mismo. — $ 700.000. Precio del pliego: $ 30.

Presentación de propuestas: 25 de agosto de 1976, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.12|8 Nº 8.352 v.16|8|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6552 para adjudicar la provisión de "16 balanzas para pesar camiones", de Industria Nacional, destinadas a diferentes rutas del país; la erogación de esta licitación será efectuada con fondos del préstamo 170|SF-AR del Banco Interamericano de Desarrollo. $ 40.000.000.—. Precio del pliego: $ 100.— Presentación de propuestas: 27 de agosto de 1976 a las 13.30 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|8 Nº 8.147 v.16|8|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyectos incluídos en el préstamo 170|SF-AR): se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 926|76 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 7. Tramo: Polvaredas, límite con Chile. Sección: Punta de Vacas, Los Horcones (construcción de pavimento de hormigón simple) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 713.680.000. Depósito de garantía: $ 7.136.800. Precio pliego: pesos 1.000. Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 27 de agosto de 1976, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30|7 Nº 7.959 v.20|8|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (proyectos incluídos en el préstamo 205/OC - AR): se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 925|76 nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y a las de países de desarrollo relativo que sean miembros del Fondo Monetario Internacional y a las de países desarrollados elegibles por el Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 12 Nueva (ex Ruta 136), Tramo: Ceibas - Médanos (construcción de obras faltantes) en jurisdicción de la provincia de Entre Ríos. $ 2.132.529.000.—. — Depósito de garantía: $ 21.325.290.—. — Precio del pliego: $ 1.000.—. — Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 24 de agosto de 1976 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30|7 Nº 7.958 v.20|8|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 51|76
del 1º Distrito - Buenos Aires
Expte.: 9.559-L-1976

Para contratar la provisión, carga, transporte y descarga de 560 toneladas de mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico, puesta en el camino de acceso al Destacamento Plaza de Tiro de Campo de Mayo, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — $ 3.528.000,00.

Depósito de Garantía: $ 35.280,00.

Precio del Pliego: $ 260,00.

Presentación de propuestas: 1º de setiembre de 1976 a las 11,00 horas, en la Sede de este Distrito, sita en la Avda. Gral. Paz 12196, Capital Federal.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados, para su consulta en la Oficina de Licitaciones de 8 a 15 horas y para su adquisición, en la Oficina de Contaduría de 12,30 a 16,30 hs.

e.6|8 Nº 8.190 v.27|8|76

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.415 hasta el día 20 de agosto de 1976 a las 15 horas, para la Impresión y Provisión de 150 Block de Papel "Vía Aérea" y 6.000 Sobres ídem.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 50,00.

Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.12|8 Nº 8.362 v.13|8|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.410 hasta el día 20 de agosto de 1976 a las 15.15 horas, para la adquisición de: Frazadas de Lana Lavada (c|u. 470); Sábanas p|Una Plaza (c|u. 470) y Fundas ídem (c|u. 235).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 150.00.

Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.12|8 Nº 8.363 v.13|8|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 1031, hasta el día 26 de agosto de 1976, a las 10 horas, para la adquisición de bulones y tornillos para servicio de Draga 331-C y embarcaciones varias del Departamento Distrito Paraná Medio.

Consultas y propuestas. Departamento Distrito Paraná Medio. Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos. Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.

Valor del pliego $ 100 — Pago del mismo en: División Contable Administrativa, sita en el Departamento.

Si se solicita por correspondencia, agregar $ 45 para gastos de franqueo.

e.12|8 Nº 8.348 v.13|8|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Logística

Llámase a Licitación Pública Nº 5.408 hasta el día 23 de agosto de 1976 a las 15 horas, para la adquisición de: Ladrillos Refractarios Silico-Aluminoso (c|u. 4.000) y Concreto Refractario de Alta Resistencia (1.000 kgs.).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 100,00.

Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.12|8 Nº 8.364 v.13|8|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO DISTRITO PUERTOS PATAGONICOS
Comodoro Rivadavia

Llámase a Licitación Pública Nº 2.976, para la provisión de ropa y calzado, para el personal de la dependencia.

Presupuesto oficial: $ 800.000.

Valor del pliego: $ 50.

Fecha de apertura 23 de agosto de 1976, a las 11 horas.

Venta del pliego: Avenida Costanera s|Nº, Comodoro Rivadavia.

e.12|8 Nº 8.361 v.13|8|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.413 hasta el día 23 de agosto de 1976 a las 15.15 horas, para la adquisición de Repuestos p|Motor "Koerting", mod. RHS. 518-A-8010 (22 ítems).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 200,00.

Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.12|8 Nº 8.365 v.13|8|76

DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS
Avda. Belgrano y Evrd. 27 de Febrero, Rosario, Tel. 85.081

Llámase a Licitación Pública Nº 403, hasta el día 23 de agosto de 1976, a las 10,30 horas, para la contratación de servicios para transporte de personal de la Dependencia por 5.000 kilómetros.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario, Tel. 85.081.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando Giro Postal o Bancario a la Orden de: SET. y OP. SSMM. DNCP. y VN. Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Depósito de garantía: Uno por ciento (1 o|o) del valor total de la oferta.

Valor del pliego: ochenta pesos ($ 80).

Franqueo: cuarenta pesos ($ 40).

e.12|8 Nº 8.349 v.13|8|76

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Subsecretaría de Recursos Naturales Renovables

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 19 por la instalación y puesta en perfectas condiciones de funcionamiento de tres (3) estaciones radioeléctricas a instalarse en las Estaciones Forestales Fernández (San-

tiago del Estero), Subcentro Operativo Colonia M. Belgrano (Misiones) y Estación Forestal Gral. Obligado (Chaco) dependientes de este organismo.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12,30 a 19 horas en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional, Departamento Administración, Compras, Ventas y Contratos, sito en Avda. Pueyrredón 2446, 1er. piso, Capital Federal, el día 23 de agosto de 1976, a las 15 horas.

e. 12|8 Nº 8.377 v. 16|8|76

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE TRANSPORTES

Licitación Pública 05, Nº 977|76: Construcción en el País de tres (3) Lanchas de mar para apoyo buques petroleros.

Llamado a Licitación Pública prevista para el día 16 de agosto de 1976, a las 11 horas, para la construcción y|o adquisición de referencia.

Se prorroga para el día 16 de noviembre de 1976, a las 11 horas.

e.11|8 Nº 8.342 v.13|8|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 25 Nº 1117/76. — Electrodos.
Apertura: 9|9|76.
Valor: $ 20.—

Licitación Pública 15 - Nº 1123/76. — Cromolignito.
Apertura: 6|9|76.
Valor: $ 20.—

Licitación Pública 15 - Nº 1125/76. — Repuestos para Bombas Stork Werkspoor.
Apertura, 14|9|76
Valor: $ 20.—

Licitación Pública 10 - Nº 1126/76. — Repuestos para equipos perforadores Failing-Wabco
Apertura: 10|9|76.
Valor: $ 20.—

Licitación Pública 15 - Nº 1132/76. — "Proyecto completo, provisión y montaje de una Planta desoxigenadora de agua, para el proceso de recuperación secundaria y captación de agua para consumo, del Yacimiento Pico Truncado (Aguada del Norte), prvincia de Sant Cruz".
Apertura: 27|9|76.
Valor: $ 500.—

Licitación Pública 20- Nº 1134/76. — Tubos de acero al carbono.
Apertura: 9|9|76.
Valor: $ 20.—

Licitación Pública 20 - Nº 1135/76. — Tubos aletados.
Apertura: 9|9|76.
Valor: $ 20.—

Licitación Pública 20 - Nº 1137/76. — Elaboración, envasado y embalado "Nuevo Antisárnico Y. P. F.".
Apertura: 9|9|76.
Valor: $ 20.—

Licitación Pública 15 - Nº 1143/76. — Repuestos para motor Cummins.
Apertura: 8|9|76.
Valor: $ 20.—

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Saenz Peña 777, Capital Federal Planta baja, Oficina 5, de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.

e.10|8 Nº 8.298 v.16|8|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Lic. Pública 20 — Nº 579|76. — Envases de polietileno par acontener C.U. 1 Litro de Aceite 2T Extra.
Apertura: 8|9|76.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 25 — Nº 1.116|76. — Construcción Duques de Alba-Pto. San Lorenzo.
Apertura: 10|9|76.
Valor: $ 3.800.

Lic. Pública 20 — Nº 1.118|76. — "Repuestos para Sistemas de Control Spec 200".
Apertura: 10|9|76.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 — Nº 1.119|76. — Aditivos para aceites Supermóvil Serie 3.
Apertura 7|9|76.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 — Nº 1.120|76. — Provisión de repuestos para bombas Ideco de distintos modelos.
Apertura: 13|9|76.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 — Nº 1.122|76. — Equipos Hidráulicos p|ajuste de Portamechas.
Apertura: 6|9|76.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 — Nº 1.124|76. — Bombas de profundidad.
Apertura: 14|9|76.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 — Nº 1.127|76. — Repuestos p|Motor Superior.
Apertura: 17|9|76.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 — Nº 1.128|76. — Telas p|Zarandas vibratorias.
Apertura: 16|9|76.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 10 — Nº 1.129|76. — Repuestos p|Equipos Generador Energía Sísmica Superficial Gesis.
Apertura: 17|9|76.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 — Nº 1.130|76. — Bombas Sumergibles.
Apertura: 20|9|76.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 — Nº 1.131|76. — Válvulas Reductoras y Repuestos.
Apertura: 16|9|76.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 — Nº 1.133|76. — Acido Fluorhídrico p|La unidad de Planta de Dodecilbenceno en Destilería La Plata.
Apertura: 10|9|76.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 — Nº 1.136|76. — Provisión, Llenado y Embalado de Envases en Aerosol (Esp. Varias).
Apertura: 9|9|76.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 — Nº 1.142|76. — Equipos y Motobombas Centrífugas.
Apertura: 13|9|76.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 05 — Nº 1.150|76. — Contratación servicio para atender en Buenos Aires reparaciones de emergencia, urgencia y menores a las embarcaciones de la flota de Y.P.F.
Apertura: 7|9|76.
Valor: $ 200.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Planta Baja, Oficina 5, 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.

e.10|8 Nº 8.297 v.24|8|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL

Licitación Pública Nº 55|153-76

Trabajos generales de hormigón en Sub-Administración Cutriel, provincia de Río Negro.

Fecha de apertura: 18 de agosto de 1976, a las 11 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: Doscientos pesos ($ 200,—).

e. 9|8 Nº 8.233 v. 13|8|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL

Licitación Pública Nº 55|212-76

Transporte de cargas líquidas a equipos perforadores y auxiliares en Sub-Administración Catriel (Río Negro).

Fecha de apertura: 27 de agosto de 1976, a las 9 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: Doscientos pesos ($ 200,—).

e. 9|8 Nº 8.234 v. 23|8|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 00 — Nº 1104|76 — Cubiertas.
Apertura: 30|8|76.
Valor: $ 20.—.

Licitación Pública 05 — Nº 1105|76. — Mangueras.
Apertura: 30|8|76.
Valor: $ 20.—.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, oficina 5, 8.45 a 12 30 y de 14.15 a 15.30 horas.

e. 3|8 Nº 8.056 v. 16|8|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN

Formulario Nº 122

Licitación Pública Nº 517|76

Lavado, planchado y zurcido de ropa, provenientes de trenes en Estación Mendoza, pasajeros.

Apertura: 23|8|76. Hora 9. V. P. $ 500.

Informes y ventas de pliegos: En Pvcia. de Bs. As.: Depto. Aprovisionamiento (División Compras), Alianza, Est. Stos. Lugares, de lunes a viernes de 7,30 a 13 horas. En Pvcia. de Mendoza: Almacén General, sito en la Ciudad de Mendoza, calle Suipacha Nº 45, de lunes a viernes de 7,30 a 13 horas.

e.12|8 Nº 8.370 v.16|8|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA ROCA
LICITACIONES PUBLICAS

G. 6767: Electrolito sólido. — Vto.: 24|8|76. — 12 hs. Valor: $ 100.—; G. 6788: Espuma flexible de poliuretano. — Vto.: 24|8|76. — 13 hs. — Valor: $ 50.—; G. 6789: Chapas de acero lisas cincadas. — Vto.: 25|8|76. — 12 hs. — Valor: $ 50.—; G. 6790: Electrobombas centrífugas. — Vto.: 25|8|76. — 13 hs. — Valor: $ 50.—; G. 6791: Cables de acero negro. — Vto.: 26|8|76. — 12 hs. — Valor $ 100.—; F. 8992: Placas de fricción de caja de ejes para coches Materfer. — Vto.: 26|8|76. — — 13 horas. — Valor: $ 100.—; F. 8993: Repuestos para loc's. D.E. (Manguera con accesorios). — Vto.: 27|8|76. — 12 hs. — Valor $ 100.—; G. 6792: Mangas de goma. — Vto. 27|8|76. — 13 hs. — Valor: $ 50.—; F. 8994: Repuestos para loc's D.E. (aros de compresión y rascaaceite). — Vto.: 30|8|76. — 12 hs. — Valor: $ 100.—; F. 8995: cojinetes de biela y bancada. — Vto.: 30|8|76. — 13 hs. — Valor: $ 100.—; F. 8996: Elásticos de goma tipo Spencer. — Vto.: 31|8|76. — 12 horas. — Valor: $ 100.—; F. 8997: Artículos de goma varios (juntas, burletes, aros, etc.). — Vto.: 31|8|76. — 13 hs. — Valor: $ 100.—; G. 6793: Piedra triturada para balasto. — Vto.: 1º|9|76. — 10 hs. — Valor: $ 150.—; G. 6794: Ladrillos refractarios. — Vto.: 1º|9|76. — 11 hs.: — Valor: $ 100.—; F. 8998: Amperímetros, manómetros, vacuómetros y termostatos. — Vto.: 1º|9|76. — 12 hs. — Valor: pesos 100.—; F. 8999: Repuestos para loc's. D. E. (llave, interruptor, protector termomagnético, tablero de fusibles, etc.). — Vto.: 1º|9|76. — 13 hs. — Valor: $ 100.—; F. 9000: Repuestos para loc's. D.E. (cajas de engranaje). — Vto.: 2|9|76. — 9 horas. — Valor: $ 100.—; F. 9001: Repuestos varios para loc's.. D.E. (culata, polea y múltiple de admisión). — Vto.: 2|9|76. — 10 hs. — Valor: $ 100.—; F. 9002: Repuestos para loc's. D.E. (levas, crucetas, camisas, etc.). — Vto.: 2|9|76. — 11 hs. — Valor: $ 100.—; F. 9003: Repuestos loc's. D.E. (bielas completas y pernos de pistón). — Vto.: 2|9|76. — 12 hs. — Valor: $ 100.—; F. 9004: Repuestos para loc's. D.E. (balancín y bujes de pistón, cojinetes de árbol de levas, etc.). — Vto.: 2|9|76. — 13 hs. — Valor: pesos 100.—; F. 9005: Repuestos loc's. D.E. (filtro primario y secundario y accesorios). — Vto.: 3|9|76. — 9 hs. — Valor: $ 100.—; F. 9006: Repuestos para loc's. D.E. (palanca buje regulador etc.). — Vto.: 3|9|76. — 10 hs. — Valor: $ 100.—; F. 9007: Repuestos electromecánicos varios para loc's. D.E. (caja de arco, portaescobillas, bobinas, etc.). — Vto.: 3|9|76. — 11 hs. — Valor: $ 100.—; F. 9008: Repuestos varios de autovelocípedos "Fairmont". — Vto.: 3|9|76. — 12 hs. Valor: $ 100.—; F. 9010: Ejes completos con ruedas de autovelocípedos "Fairmont". — Vto.: 3|9|76. — 13 hs. — Valor: $ 100.—.

Venta de pliegos: Paracas Nº 50, planta baja, Capital.

Lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 11|8 Nº 8.317 v. 13|8|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA SARMIENTO

(Postergación)

Se comunica a los interesados que la Licitación Pública T.L. 76|5, con fecha de apertura el 16|8|76, a las 17 horas, correspondiente a la Reparación General de 15 Vagones Tanques, ha sido postergada hasta nuevo aviso.

e. 11|8 Nº 8.341 v. 13|8|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL URQUIZA

Llámase a Licitación Pública:

Nº 2.087 - Provisión de carne bovina para consumo personal de los Ferrobarcos.
Apertura: 23|8|76. Hora: 13.
Valor del pliego: Sin cargo.

Nº 2.088 - Provisión de aves y huevos para consumo personal de los Ferrobarcos.
Apertura: 23|8|76. Hora: 13,30
Valor del pliego: Sin cargo.

Nº 7.437 - Provisión de pan y galleta para consumo del personal de los Ferrobarcos.
Apertura: 23|8|76. Hora: 14.
Valor del pliego: Sin cargo.

Nº 2.090 - Provisión artículos de almacén.
Apertura: 23|8|76. Hora: 14,30.
Valor del pliego: Sin cargo.

Nº 2.091 - Provisión de verduras y frutas para consumo personal de los Ferrobarcos.
Apertura: 23|8|76. Hora: 15.
Valor del pliego: Sin cargo.

Retiro de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Sección Licitaciones, 5º piso, Estación Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12 a 16 horas.

e. 11|8 Nº 8.322 v. 13|8|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
GERENCIA DE VIVIENDA

Licitación Pública Nº 43|76

Construcción de trece (13) viviendas: seis (6) en Estación Metán y siete (7) en Estación Joaquín V. González, Línea Gral. Belgrano, Prov. de Salta. Presupuesto oficial: $ 39.000.000 (a junio|76). Apertura: 9|9|76, a las 16 horas. Valor del pliego: $ 600.

Consulta y venta de pliegos: En Gerencia de Vivienda, Bmé. Mitre 2815, 4º piso, oficina 407, Capital Federal, y en oficinas del señor Jefe de Zona, Vía y Obras Salta, Línea Gral. Belgrano, Provincia de Salta. Forma de pago: A los 30 días por intermedio del Crédito Documentario Nº 6006 del Banco Nacional de Desarrollo.

e.10|8 Nº 8.275 v.16|8|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL URQUIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 2053. — Portalámparas y roscas.
Apertura: día 19|8|76. Hora: 13.
Valor del pliego: $ 50.—.

Llámase a Licitación Pública Nº 2054. — Fórmulas varias.
Apertura: día 19|8|76. Hora: 14.
Valor del pliego: $ 100.—.

Llámase a Licitación Pública Nº 2055. — Block de fórmulas varias.
Apertura: día 19|8|76. Hora 15.
Valor del pliego: $ 100.—.

Llámase a Licitación Pública Nº 2056. — Repuestos para locomotoras Diesel Eléctrica, amortiguadores lateral de suspensión.
Apertura: día 19|8|76. Hora: 16.
Valor del pliego: $ 500.—.

Llámase a Licitación Pública Nº 2057. — Repuestos para coches Materfer. (freno al vacío).
Apertura: día 19|8|76. Hora: 17.
Valor del pliego: $ 100.—.

Llámase a Licitación Pública Nº 2060. — Carretillas y repuestos varios para carretillas.
Apertura: día 20|8|76. Hora: 14.
Valor del pliego: $ 100.—.

Llámase a Licitación Pública Nº 2061. — Tubos recalentadores. — Tubos de acero.
Apertura: día 20|8|76. Hora: 15.
Valor del pliego: $ 100.—.

Llámase a Licitación Pública Nº 2062. — Repuestos para coches Diesel Fiat. (Radiador de agua).
Apertura: día 20|8|76. Hora: 16.
Valor del pliego: $ 100.—.

Llámase a Licitación Pública Nº 2063. — Acero al carbono en barras.
Apertura: día 20|8|76. Hora: 17.
Valor del pliego: $ 100.—.

Llámase a Licitación Pública Nº 2064. — Acoplamiento Niple macho.
Apertura: día 20|8|76. Hora: 18.
Valor del pliego: $ 100.—.

Llámase a Licitación Pública Nº 2065. — Correas en "V".
Apertura: día 24|8|76. Hora: 13.
Valor del pliego: $ 100.—.

Llámase a Licitación Pública Nº 2066. — Gancho central — Tracción.
Apertura: día 24|8|76. Hora: 14.
Valor del pliego: $ 300.—.

Llámase a Licitación Pública Nº 2067. — Elásticos helicoidales.
Apertura: día 24|8|76. Hora: 15.
Valor del pliego: $ 100.—.

Llámase a Licitación Pública Nº 2069. — Limas varias.
Apertura: día 24|8|76. Hora: 17.
Valor del pliego: $ 100.—.

Llámase a Licitación Pública Nº 2070. — Tubos de acero — Caños de cobre.
Apertura: día 24|8|76. Hora: 18.
Valor del pliego: $ 100.—.

Retiro de pliegos: Departamento Aprovisionamiento Sección Licitaciones, 5to piso, Estación Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12 a 16 horas.

e. 11|8 Nº 8.318 v. 13|8|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Pública, Expedientes E.C. 51|76, Ax. 8: Torno morsa de base fija, ancho de boca 200 mm., abertura 300 mm. Apertura de propuestas 26|8|1976, 14 hs. Precio del Pliego $ 100. — E.C. 8|75, Ax. 16 Materiales eléctricos (cables, lámparas, capacitores, etc.). Apertura de propuestas 24|8|1976, 13 hs. Precio del Pliego $ 120. — E.C. 51|75, Ax. 17: Plato universal para torno, plato para torno paralelo. Apertura de propuestas 24|8|1976, 14 hs. Precio del Pliego $ 100. — E.C. 46|75, Ax. 26: Impresion de formularios. Apertura de propuestas 24|8|1976, 15 hs. Precio del Pliego $ 100. — E.C. 51|75, Ax. 19: Provisión de siete tornos paralelos. Apertura de propuestas 25|8|76, 13 hs. Precio del Pliego $ 1.200. — E.C. 87|75, Ax. 10: Juego de aislación de bandaje de la armadura con sujetadores para locomotoras Diésel Electric. Apertura de propuestas 25|8|76, 14 hs. Precio del Pliego $ 100. — E.C. 81|75, Ax. 4: Reptos. Locomotoras Diésel Electric (leva móvil y leva comando cremallera). Apertura de propuestas 25|8|76, 15 hs. Precio del Pliego $ 120. — E.C. 51|75, Ax. 8: Pestañadora dobladora de chapas; cilindradora motorizada tipo piramidal. Apertura de propuestas 26|8|76, 13 hs. Precio del Pliego $ 120. — E.C. 59|76, Ax. 3: Repuestos para locomotoras a Vapor (tanque para depósito petróleo, capacidad 8.000 litros). Apertura de propuestas 26|8|1976, 14 hs. Precio del Pliego $ 600. — E.C. 54|75, Ax. 25: Reparación Camión Blindado. Apertura de propuestas 26|8|1976, 15 hs. Precio del Pliego $ 120. — E.C. 54|75, Ax. 9 Reparación General de Autovía Nº 10. — Apertura de propuestas 3|9|76, 13 hs. Precio del Pliego $ 120. — E.C. 54|75, Ax. 20: Reparación de Autovía Nº 4. Apertura de propuestas 6|9|76, 13 hs. Precio del Pliego $ 120. — Consultas y retiro de Pliegos de Condiciones en la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35. P. B., de Avenida Maipú Nº 4, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.

e.12|8 Nº 8.361 v.16|8|76

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 2350/76

"Por la adquisición de vajilla plástica a fabricarse en Acrilonitrilo - Estireno (SAN)".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 103, el día 26 de agosto de 1976, a las 11.30 horas.

e.10|8 Nº 8.295 v.20|8|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Licitación Pública Nº AC-39|76

Adq. de hidrato de hidrazina, hexometafosfato de sodio, morfolina pura, soda cáustica en escamas o polvo, aditivos p|fuel oil, floculante polielectrolítico orgánico para tratamiento de agua de río, fosfato trisódico cristalizado, antialgas para tratamiento de torres de refrigeración y sulfato de amonio comercial.

Valor del pliego: $ 500. — Es obligatoria la adquisición.

Apertura: 30 de agosto de 1976, 11,30 hs.

Consulta y retiro de pliegos: Dto. Compras y Suministros (Licitaciones), Bmé. Mitre 784, 2º p., Of. 203, Capital, días hábiles de 11 a 16 hs., lugar donde se realizará la apertura.

e.10|8 Nº 8.277 v.16|8|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública Nº AC-40|76. — Adq. ladrillo refractario, cuchilla refractaria, hormigón refractario, material refractario plástico, mortero refractario, cuña refractaria, placa refractaria, etcétera.

L. Pública Nº AC-41|76. — Adq. de refrigerante de hidrógeno p|generador marca Siemens-Schuckert.

Apertura: 6 de setiembre 1976, 11,00 y 11,30 hs. respectivamente.

Valor del pliego: $ 500. — Es obligatoria la adquisición.

Consulta y retiro de pliegos: Dto. Compras y Suministros (Licitaciones), Bmé. Mitre 784, 2º p., Of. 203, Capital, días hábiles de 11 a 16 hs., lugar donde se realizará la apertura.

e.12|8 Nº 8.367 v.19|8|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISIONAL ENTRE RIOS
Licitación Pública Nº 1|76

Construcción de las Obras Civiles de la Estación Transformadora Rosario del Tala (Pvcia. de Entre Ríos), con provisión total de materiales por parte del contratista.

Presupuesto: $ 5.500.000.
Valor pliego: $ 1.500.
Apertura: 30 de agosto de 1976, 10 hs.

Consulta, venta de pliegos y apertura de las propuestas: Sección Compras, Irigoyen 288, Paraná, E. Ríos.

Los pliegos también podrán adquirirse en: Dto. Compras y Suministros, Bmé. Mitre 784, 2º p., Cap. Fed. — Divisional Rosario, Bvard. Oroño 1260, Rosario. — Divisional Sta. Fe, Bvard. Pellegrini 2626, Santa Fe.

e.10|8 Nº 8.294 v.16|8|76

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 8.121|76. — Remodelación oficina de recaudación estación Leandro N. Alem "", boleterías en estaciones Castro Barros, Sáenz Peña, Loria, Perú y grupo sanitario en la estación Perú de la línea "A".

Presupuesto oficial: $ 13.500.00.
Apertura: 9|9|76 a las 10 horas.
Valor del pliego: $ 300. — Documentación complementaria: $ 200.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e.28|7 Nº 7.896 v.18|8|76

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.571: Traslado y montaje de turbocompresores en Ptas. Fortín Uno (Pvcia. Río Negro) y Las Gaviotas (Pvcia. La Pampa).

Apertura. Antecedentes: 6|9|76, 9,45 hs.
Valor: $ 500,—.

Licitación Pública Nº 9.572: Serv. distribución cilindros gas envasado, en zona Mar del Plata y otras (Pvcia. Bs. As.).

Apertura: 27|8|76, 9,45 horas.
Valor: $ 2.000,—.

Adquirir documentación Alsina 1170, piso 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.

e. 9|8 Nº 8.232 v. 19|8|76

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.700

Llámase a Licitación Pública Nº 9.700 de presentación de antecedentes y oferta para la construcción del "Gasoducto San Sebastián-El Cóndor" zona terrestre, correspondiente a los tramos San Sebastián-Espíritu Santo (Territorio Nacional de la Tierra del Fuego) y Cabo Vírgenes-El Cóndor (Provincia de Santa Cruz).

La presente obra es parte del proyecto de Extensión del Gasoducto Austral, cuyo tramo submarino es financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Apert. 20|9|76: 12 hs. Valor $ 10.000.

Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.

e.12|8 Nº 8.369 v.24|8|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 277-P|76

Apertura: 3|9|76. — Hora: 10,30.
Prov. de Resina y Endurecedor p|Bloqueo de Cables Telefónicos.
Pliego: $ 1.400.
Informes: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e.12|8 Nº 8.366 v.26|8|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Privada Nº 426|76. Apertura: 27|8|76. Hora: 10. — Adquisición máquinas para soldadura eléctrica, fresadora, agujereadora, torno automático, amoladora, cortadora a sierra. — Pliego: $ 700. — Licitación Privada Nº 427|76. Apertura: 27|8|76. Hora: 10,30. — Adquisición máquinas agujereadoras eléctricas portátiles. — Pliego: $ 160. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e.5|8 Nº 8.156 v.19|8|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 270-P|76

Apertura: 2|9|76. Hora: 9.
Adquisición de cámaras y cubiertas.
Pliego: $ 1.400,—.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e. 11|8 Nº 8.321 v. 25|8|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 255-P|76. Apertura: 27|8|76. Hora. 11. — Adquisición de elementos de medición. — Pliego: $ 800. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e.5|8 Nº 8.152 v.19|8|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 253-P|76

Apertura: 30-8-76. Hora: 9. Adq. de Grabadores y Carretes con cinta magnética. Pliego: $ 900. Informes: Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e.6|8 Nº 8.198 v.20|8|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 266-P|76

Apertura: 30-8-76. Hora: 9,30. Provisión de Cordones. Pliego: $ 2.000. Informes: Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e.6|8 Nº 8.190 v.20|8|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 252-P|76. Apertura: 27|8|76. Hora: 12. — Adquisición de clavijas y protector de cordón para clavijas. — Pliego: $ 1.400. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e.5|8 Nº 8.157 v.19|8|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 254-P|76. Apertura: 27|8|76. Hora: 9,30. — Adquisición: de bloques terminales para teléfonos monofonos. — Pliego: $ 1.400. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, horario: de 8,30 a 14,30 horas.

e.5|8 Nº 8.153 v.19|8|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 256-P|76. Apertura: 27|8|76. Hora: 11,30. — Adquisición de listones de terminales para cajas de distribución interna. — Pliego: $ 1.400. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital. — Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e.5|8 Nº 8.155 v.19|8|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 260-P|76. Apertura: 27|8|76. Hora: 9. — Provisión de elementos de mecánica liviana (brazo, cojinete, espiga, etcétera). — Pliego: $ 1.000. — Informes: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e.58 Nº 8.154 v.19|8|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 251-P|76

Adquisición Instrumental y Accesorios Electrónicos (Amperímetro, Voltímetro, Osciloscopio, Modulador, etc.). Apertura: 6-9-76. Hora: 10,30. Pliego: $ 700. Informes: Avda. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e.6|8 Nº 8.197 v.20|8|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 152-P|76

Prórroga y modificación de bases: Se comunica que la apertura prevista para el 4|8|76, a las 9 horas, ha sido diferida para el día 6|9|76, a las 9 horas. Ampara la adq. de repuestos legítimos p|motores Diesel MAN. Pliego: Sin cargo.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas. Los pliegos también podrán retirarse en: La Plata. Calle 47 Nº 682 (e) 8 y 9, Pcia. de Buenos Aires.

e.3|8 Nº 8.059 v.16|8|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 250-P|76

Apertura: 26 de agosto de 1976. Hora: 10. — Adquisición de lonas.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.3|8 Nº 8.060 v.16|8|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 246-P|76

Apertura: 26|8|76. Hora: 9. — Adquisición repuestos Citroën. — Pliego: $ 600,00.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.3|8 Nº 8.061 v.16|8|76

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 25|76

Trabajos Generales y Eventuales en Barcazas petroleras "1274 - 1276 - 1278 y 1279".

Fecha y lugar de apertura: 30 de agosto de 1976, 10 hs. Av. Corrientes 389, piso 2º, Cap. (Comisión de Preadjudicaciones).

Retiro de pliegos: Sección Compras, Corrientes 389, piso 1º Capital, de 11,00 a 16,00 hs.

Valor del pliego: $ 300,00.

e. 5|8 Nº 8.178 v. 19|8|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 49|76

Para la construcción de catorce (14) macizos de amarre con sus correspondientes bolardos, sobre la margen Este del Canal y la Segunda Sección del Dock Sud de Puerto Buenos Aires.

Apertura: 8|9|76, 15 horas.

En la Administración General de Puertos (Organismo Central), Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Oficina 1.005, Capital Federal.

Pliegos: Oficina 1.004, dirección mencionada, días hábiles, horario: 12,30 a 17,30 horas.

Valor del Pliego: $ 400,00.

e.28|7 Nº 7.897 v.18|8|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 51|76

Para la adquisición de 'Aceros comunes, caños, tubos y cadenas de acero".

Apertura: 1º de setiembre de 1976, 15 horas.

En la Administración General de Puertos (Organismo Central), Departamento Abastecimiento, 10º piso, oficina 1005, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Capital Federal.

Pliegos: Oficina 1004, dirección mencionada, días hábiles, horario de 12 a 19 horas.

e.10|8 Nº 8.300 v.20|8|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 53|76

Para la adquisición de máquinas — herramientas (motocompresor portátil, aspiradoras y sopladoras industriales, cortadoras de césped, rectificador asiento de válvulas, torno mecánico monopolea, aparejos monoriel eléctricos y aparejos a cadena de diferentes capacidades).

Apertura: 6|9|76, 15 hs.

En la Administración General de Puertos (Organismo Central), Departamento Abastecimiento, 10º Piso, oficina 1.005, Avda. Julio A. Roca 734|42, Capital Federal.

Pliegos: Oficina 1.004, dirección mencionada, días hábiles, horario: 12 a 19 horas.

e.11|8 Nº 8.312 v.23|8|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 47|76

Para la adquisición de extinguidores manuales y carros matafuegos.

Apertura: 6-9-76, 13 hs. En la Administración General de Puertos (Organismo Central), Departamento Abastecimiento, 10º Piso, oficina 1.005, Avda. Julio A. Roca 734|42, Capital Federal.

Pliegos: Oficina 1.004, dirección mencionada, días hábiles, horario 12 a 19 horas.

e.12|8 Nº 8.368 v.24|8|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 24|76 se realizará el día 16 de agosto de 1976, a las 13 horas, en el Salón de Actos de la Administración General de Puertos, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Planta Baja, Capital Federal.

e.12|8 Nº 8.380 v.13|8|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
Llamado a Licitación Pública Nº 19|SST|76

Reparación, reacondicionamiento y ejecución de instalaciones en el Centro número 3, Sector Oftalmología, Dirección Nacional de Sanidad Escolar, sito en la Avda. Santa Fe 5041, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 924.240.
Valor del pliego: $ 200.

La apertura de propuestas se efectuará en el Sector Supervisión Técnica de la mencionada Dirección Nacional, Avda. E. Madero 235, piso 8º, Capital Federal, el día 25|8|76, a las 15 horas.

Los pliegos pueden retirarse y|o consultarse en la citada repartición (oficina 8.74) los días hábiles de 14 a 19 horas.

e.12|8 Nº 8.371 v.19|8|76

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
Llamado a Licitación Pública Nº 20|SST|76

Construcción de cubiertas elastoméricas y de una cubierta de baldosas cerámicas en el edificio sito en la Avda. Angel Gallardo Nº 470, Capital Federal, sede del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" y del Instituto Nacional de Investigación de las Ciencias Naturales.

Presupuesto oficial: $ 7.346.940.
Valor del pliego: $ 200.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Sector Supervisión Técnica de la mencionada Dirección Nacional, Avda. Eduardo Madero 235, piso 8º, Capital Federal, el día 8 de setiembre de 1976, a las 15 horas.

Los pliegos pueden retirarse y|o consultarse en la citada repartición (oficina 8.74) los días hábiles de 14 a 19 horas.

e.12|8 Nº 8.372 v.2|9|76

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Llámase a Licitación Pública Nº 4|76 para el día 19 de agosto de 1976, a las 12 horas, para la provisión de elementos para uso odontológico, con destino a distintas cátedras de la Facultad de Odontología de Buenos Aires, según detalle que se especifica en los pliegos del llamado a licitación, que pueden retirarse en forma gratuita en el Departamento Compras.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. Para requerir informes concurrir de 12 a 15 horas al citado Departamento, Marcelo T. de Alvear 2142, piso principal, Capital, T.E. 83-9009.

e.12|8 Nº 8.373 v.13|8|76

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 2.431|76 anexo 16.437

Llámase a licitación pública para la obra: "Completamiento del Sector Partos, IV Cátedra de Obstetricia, Hospital de Clínicas José de San Martín, Avda. Córdoba 2351, Capital, sistema "ajuste alzado".

Presupuesto oficial: $ 5.500.000 (Cinco millones quinientos mil pesos).

Valor del pliego: Mil pesos ($ 1.000). Consulta de los mismos de 9 a 12 horas en Viamonte 430.

Apertura: 6|9|76. — La Directora.

e.9|8 Nº 8.239 v.30|8|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL DE GESTION PRESUPUESTARIA
Licitación Pública Nº 12|76

Llámase a licitación pública para el día 24 de agosto de 1976, a las 12 horas, para la contratación en alquiler de un local con destino al funcionamiento de la Representación de la Universidad Nacional de San Juan en Buenos Aires, de acuerdo con las tramitaciones obrantes en expediente 1.504-R-1976.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras de la Universidad Nacional de San Juan, sito en calle General Acha 345, Sur, San Juan.

El detalle y pliego de condiciones, podrán recabarse a la Dirección de Compras o de la Representación de la Universidad Nacional de San Juan en Buenos Aires, con domicilio en Sarmiento 1262, planta baja, Departamento "A", Capital Federal.

e.9|8 Nº 8.240 v.13|8|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 378.586|76

Llámase a Licitación Pública Nº 98|76-H para otorgar en concesión la venta ambulante de café, té —frío o caliente— y mazagram; en los Hipódromos de Palermo y San Isidro, en días de reuniones hípicas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 31 de agosto de 1976, a las 17 horas.

Retiro de pliegos: Cerrito Nº 1353, 2º piso, División Suministros, Capital Federal, Tel. 44-9482.

Presentación de las propuestas: Santiago del Estero Nº 126|40, 1º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel. 37-2868.

e.12|8 Nº 8.376 v.24|8|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 378.587|76

Llámase a Licitación Pública Nº 97|76 H, para otorgar en concesión la venta en kioscos de bebidas sin alcohol y cerveza, en los hipódromos de Palermo y San Isidro, en días de reuniones hípicas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 31 de agosto de 1976, a las 15 horas.

Retiro de pliegos: Cerrito Nº 1353, 2º piso, División Suministros, Capital Federal, Tel. 44-9482.

Presentación de las propuestas: Santiago del Estero Nº 126|40, 1º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel. 37-2868.

e.12|8 Nº 8.375 v.24|8|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 378.581|76

Llámase a Licitación Pública Nº 93|76 — H, para otorgar en concesión el servicio de alquiler, custodia y traslado de anteojos largavistas (prismáticos) en los Hipódromos de Palermo y San Isidro, en días de reuniones hípicas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de agosto de 1976, a las 15 horas.

Retiro de pliegos: Cerrito Nº 1353, 2º P., División Suministros, Capital Federal, Tel. 44-9482.

Presentación de las propuestas: Santiago del Estero Nº 126|40, 1º P., Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel. 37-2868.

e.11|8 Nº 8.325 v.16|8|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 378.582|76

Llámase a Licitación Pública Nº 94|76 — H. para otorgar en concesión la venta en quioscos de productos lácteos, alfajores, galletitas, vainillas; en los Hipódromos de Palermo y San Isidro, en días de reuniones hípicas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de agosto de 1976, a las 17 horas.

Retiro de pliegos: Cerrito Nº 1353, 2º P., División Suministros, Capital Federal, Tel. 44-9482.

Presentación de las propuestas: Santiago del Estero Nº 126|40, 1º P., Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel. 37-2868.

e.11|8 Nº 8.326 v.16|8|76

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE TRABAJO
Licitación Pública Nº 41|76

Apertura: 23|8|76 a las 13.30 hs.

Llámase a Licitación Pública Nº 41|76, para la refacción y cercado de la pileta de niños existente en el Centro Recreativo y Colonia de Vacaciones ubicado en la ruta Nº 3, km 21, Isidro Casanova (provincia de Buenos Aires).

Apertura: 23|8|76 a las 13.30 hs.
Presupuesto oficial: $ 2.200.000.—.
Valor del pliego: $ 1.500 .—.

Recabar información en Compras y Suministros, Viamonte 869, planta baja, Capital, de 10 a 18 hs.

e. 5|8 Nº 8.160 v. 19|8|76

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 39|76

Llámase a Licitación Pública Nº 39|76, por primera vez, para la provisión de artículos de almacén, con destino al Centro Asistencial Nº 1 de la Gerencia Médico Asistencial.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720|72.

Los pliegos respectivos, deberán retirarse, sin cargo alguno a partir de la fecha en la División Compras, Tacuarí Nº 345, 1er. piso, Capital, días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 20|8|76, a las 17 horas, en la mencionada División y en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

e.12|8 Nº 8.353 v.13|8|76

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE TRABAJO
Licitación Pública Nº 39|76

Apertura: 16|8|76, a las 13 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 39|76, para la Construcción de vestuarios locales de medicina preventiva, bar y locales anexos, en el Centro Recreativo y Freite, sito en la Ruta 3, Km. 21, Isidro Casanova.

Apertura: 16|8|76, a las 13 horas.
Presupuesto oficial: $ 28.000.000.
Valor del pliego: $ 3.000.

Recabar información en Compras y Suministros, Viamonte 869, planta baja, Capital, de 10 a 18 horas.

e.26|7 Nº 7.839 v.13|8|76

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-11117-76-7

Llámase a Licitación Pública Nº 77|76, para el día 31 del mes de agosto de 1976, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: papeles y cartulinas para imprenta.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio. — Buenos Aires, agosto 12 de 1976. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).

e.12|8 Nº 8.356 v.24|8|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020 9468-76-5

Llámase a Licitación Pública Nº 75|76, para el día 20 del mes de agosto de 1976, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Máquina impresora automática, máquina plana automática, máquina cosedora para alambre, máquina dobladora automática, con destino a la División Imprenta.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1976. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).

e.4|8 Nº 8.113 v.13|8|76

COLONIA "CIUDAD FEDERAL" FEDERAL - ENTRE RIOS
Expediente Nº 1-2020-4022000322|76-6

Llámase a Licitación Pública Nº 14|76, para el día 20 de agosto de 1976, a las 12 horas, con el objeto de contratar la adquisición de carne vacuna, faenada en medias reses, para cubrir las necesidades del Establecimiento para el trimestre octubre a diciembre de 1976.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, de la Colonia "Ciudad Federal", Federal, Entre Ríos, F.C.N.G.U.; para pliegos e informes, dirigirse a la citada dependencia de lunes a viernes, en el horario de 7 a 14 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo Contable.

e.12|8 Nº 8.355 v.13|8|76

POLICLINICO "PROF. DR. RAMON CARRILLO"
Expediente Nº 1-2020-0154000307|76-6

Llámase a Licitación Pública Nº 19|76, para el día 26 del mes de agosto de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Antibióticos y Medios de Contraste, con destino al Policlínico "Prof. Dr. Ramón Carrillo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hipólito Yrigoyen 1051, Ciudadela, Pvcia. de Buenos Aires, Servicio Administrativo Contable, Contrataciones, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.9|8 Nº 8.244 v.19|8|76

HOSPITAL PRESIDENTE PLAZA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
Licitación Pública Nº 5|76

Vence el día 31 de agosto de 1976, 19 hs.

Llámase a Licitación Pública para el día 31 de agosto de 1976, a las 19 horas, para contratar la adquisición de "Productos químicos y medicinales", con destino a los Servicios del Hospital Presidente Plaza.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital "Presidente Plaza" (Departamento Contrataciones), Av. San Nicolás de Bari Nº 194, La Rioja, debiendo dirigirse para pliegos e informes, al citado servicio.

e. 10|8 Nº 8.285 v. 18|8|76

HOSPITAL COLONIA "SANTA MARIA"
Expediente Nº 1-2020-4110000457|76-5

Llámase a Licitación Pública Nº 10|76, para el día siete del mes de setiembre de 1976, a las doce horas, para contratar la adquisición de "víveres secos, artículos envasados, productos de panadería y|o pastelería, semillas, productos lácteos y derivados de granja, carnes y derivados, fiambres, frutas y verduras, papel engomado p|armar cigarrillos y tabaco", para atender las necesidades del Servicio durante el 4to. Trimestre 1976, con destino al Hospital Colonia "Santa María", Santa María, Punilla, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones del Organismo Licitante, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 6 a 13 horas. — El Interventor.

e.9|8 Nº 8.245 v.19|8|76

HOSPITAL NACIONAL "DR. JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101000683|76-6

Llámase a Licitación Pública Nº 20|76 para el día 27 de agosto de 1976, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Alimentos en general (aceite, fideos, dulces, azúcar, quesos, yerba mate, etc.), para cubrir necesidades de este Establecimiento, durante el período octubre-diciembre de 1976. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. B., Capital, pudiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13. — Buenos Aires, agosto 10 de 1976. — El Jefe del Departamento Administración.

e.10|8 Nº 8.283 v.20|8|76

HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA "DR. BONORINO UDAONDO"

Llámase a Licitación Pública Nº 12|76, para el día 10 de setiembre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de: "Comestibles Varios, Productos Dietéticos y de Granja, Pastas Frescas, Product. de Panadería, Frutas, Verduras, Pescado y Carne Vacuna", con destino a este Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el citado Hospital, Avda. Caseros 2061, 1º Piso, División Compras y Suministros, Capital, debiendo dirigirse al mismo para pliegos e informes.

e.12|8 Nº 8.357 v.24|8|76

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A MOYANO"
Expediente Nº 2020-4102000626|76-9

Llámase a Licitación Pública Nº 16|76, para el día treinta y uno del mes de agosto de 1976, a las once horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Alimentos y Productos Agropecuarios, de setiembre a diciembre, con destino al Hospital Nacional "Braulio A. Moyano".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.12|8 Nº 8.358 v.24|8|76

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A MOYANO"
Expediente Nº 2020-4102000628|76-1

Llámase a Licitación Pública Nº 15|76, para el día treinta y uno del mes de agosto de 1976, a las diez horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Carnes y Derivados, de octubre a diciembre, con destino al Hospital Nacional "Braulio A. Moyano".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.12|8 Nº 8.359 v.24|8|76

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A MOYANO"
Expediente Nº 2020-4102000627|76-5

Llámase a Licitación Pública Nº 14|76, para el día treinta y uno del mes de agosto de 1976, a las nueve horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Frutas y Verduras, de setiembre a diciembre, con destino al Hospital Nacional "Braulio A. Moyano".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.12|8 Nº 8.360 v.24|8|76

HOSPITAL NACIONAL "DR. JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101000681|76-3

Llámase a Licitación Pública Nº 21|76 para el día 30 de agosto de 1976, a las 9 horas, con el objeto de contratar la adquisición de frutas y verduras, para cubrir necesidades de este establecimiento durante el período octubre-diciembre de 1976. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1976. — El Jefe del Departamento Administración.

e.11|8 Nº 8.332 v.23|8|76

HOSPITAL NACIONAL "DR. JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101000684|76-2

Llámase a Licitación Pública Nº 22|76 para el día 30 de agosto de 1976, a las 11 horas, con el objeto de contratar la adquisición de carnes y derivados, para cubrir necesidades de este Hospital durante el período octubre-diciembre de 1976. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1976. — El Jefe del Departamento Administración.

e.11|8 Nº 8.333 v.23|8|76

HOSPITAL DE ZONA "DR. JOAQUIN CASTELLANOS"

Llámase a Licitación Pública Nº 4|76 para el día 6 de setiembre de 1976, a horas 12, para adquirir: Carne, productos lácteos, víveres secos, víveres frescos y verduras, destinados al consumo del Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos" en Gral. Güemes, Provincia de Salta. La apertura de las propuestas se realizará en la administración del Hospital, sita en Cabred s|nº. Dirigirse por pliegos e informes al mencionado establecimiento.

e.9|8 Nº 8.243 v.19|8|76

HOSPITAL NACIONAL "JOSE A. ESTEVES"
Expte. Nº 1-2020-4105000440|76-8

Llámase a Licitación Pública Nº 18|76, para el día 25 de agosto de 1976, a las 11 horas, para contratar la adquisición de carne de novillo, cordero, hígado vacuno, chorizos blancos, lenguas vacunas, morcilla, buseca, pollos y filet de merluza, a efectuarse en este Establecimiento para cubrir las necesidades de los meses octubre-noviembre y diciembre de 1976. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Estéves", Garibaldi 1661, Temperley, F.C.N.G. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Oficina de Contrataciones de la citada dependencia. — El Interventor en el Hospital Nacional "José A. Estéves".

e. 6|8 Nº 8.204 v. 18|8|76

HOSPITAL NACIONAL "JOSE A. ESTEVES"
Expediente Nº 1-2020-4105000438|76-3

Llámase a Licitación Pública Nº 17|76 para el día 23 de agosto de 1976, a las 11 hs., para contratar la adquisición de pan, leche, queso, dulce, legumbres, tomate al natural, fruta, verdura, etc. a efectuarse en este Establecimiento para cubrir las necesidades de los meses octubre, noviembre y diciembre de 1976. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Estéves", Garibaldi 1661, Temperley, F.C.N.G. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Oficina de Contrataciones de la citada dependencia. — El Interventor en el Hospital Nacional "José A. Estéves".

e.4|8 Nº 8.114 v.13|8|76

Secretaría del Menor y la Familia

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 56.663|76 y agreg.

Llámase a Licitación Pública Nº 189|76, para el día 23 de agosto de 1976, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de planchas, lustra-aspiradoras, calefactor, etc., con destino a: Hogar "Santa Ana", J. M. Campos Nº 1801, Villa Zagala, San Martín, Pvcia. de Buenos Aires; Hogar "Bernardo y Juana E. de Carricart", Avda. San Martín 83, A. G. Chaves, Pvcia. de Buenos Aires; Hogar "Bmé. Obligado y Casimira López", Gaspar Campos 1875, Bella Vista, Pvcia. de Buenos Aires; Hogar de Ancianos "Nuestra Señora de Luján", Drago y Azara, Burzaco, Pvcia. de Buenos Aires; Hogar "San José Anexo San Cayetano", J. M. Campos 1801, Villa Zagala, San Martín, Pvcia. de Buenos Aires, dependientes de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.12|8 Nº 8.354 v.13|8|76